



Acta No. 18  
Sesión Ordinaria de Cabildo  
31 Marzo del 2014

Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a la que previamente se convocó a celebrarse en la Sala de Cabildo, de esta Presidencia Municipal. Bajo el siguiente Orden del Día. **Punto uno.-** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. **Punto dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Lectura de las actas ordinarias de cabildo correspondientes a las sesiones del 17 y 22 de febrero del 2014. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 31 de enero del 2014, que presenta el ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Enero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País, con la finalidad de asistir a la 2ª. Reunión Ordinaria del Comité de Validación y Atención al Migrante (COVAM) Programa del 3 x 1 para Migrante, de la Federación de Clubes Zacatecanos del sur de California, el próximo 05 de abril del año en curso en la Ciudad de los Ángeles California. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País, con la finalidad de asistir a la Misión de Estudios a España el 24 de mayo al 02 de Junio del 2014, organizada por "Fortalecimiento Municipal AC", organización sin fines de lucro que trabaja permanentemente en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestión de los Gobiernos Municipales en México. **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar a la Dirección de Desarrollo Económico, a través del Lic. Robert Jasón Barker Mestas, a rentar los locales propiedad del municipio, que se encuentran ubicados sobre la Calzada del Peregrino (carretera a Plateros). **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Lic. Robert Jasón Barker Mestas, para autorizar al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, la celebración de convenios de colaboración, adhesión y/o asignación de recursos con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional Emprendedor (INADEM), así mismo con el Gobierno del Estado de Zacatecas, para descarga y aplicación de recursos para el beneficio del Municipio y sus habitantes. **Punto Doce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta la C.P. Diana Rivera Orendain, Contralora Municipal, para recibir el beneficio del Programa 5 al Millar y ser destinados en adquisición de Equipos y Herramienta necesaria para el trabajo realizado en el área de Supervisión y Seguimiento de Obra. **Punto Trece.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, relacionado con el proyecto que presenta la L.T. Norma Angélica Zavala Basurto, Presidenta de Conciencia Animal Fresnillo, A.C. para la Creación del Centro Antirrábico Fresnillo que brindará servicios de atención y control de la fauna canina y felina. **Punto Catorce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Consejo para el Desarrollo de Fresnillo, para la donación del terreno por parte del Municipio, de lo que anteriormente fuera el vaso de la Presa de Linares con la intención de seguir

adelante con el proyecto de reconstrucción de esta obra por parte de la CONAGUA y la CONAZA. **Punto Quince.-** Solicitud que hace la Asociación Civil Gilberto AC, que son las Señoras Esposas de los Funcionarios de la Empresa Minera Fresnillo, dependientes del grupo peñoles en donde este grupo de mujeres han formado una Asociación Civil y la intención es de que formemos un Convenio a efecto de que el Municipio de Fresnillo y ellas puedan solicitar a la FONAPO o FONAPO bajar recursos federales para la construcción de viviendas. **Punto Dieciséis.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Diecisiete.-** Participación Ciudadana. **Punto Dieciocho.-** Asuntos Generales.- **Punto Diecinueve.-** Clausura de la Sesión. **Punto uno.-** Lista de Asistencia y declaración de quórum legal. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señor Secretario, sírvase pasar entonces lista de asistencia y dar cuenta si existe quórum legal para poder sesionar. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. El C. Secretario: La C. Regidora Adriana Vázquez García, tiene un oficio por motivo de salud no está presente. Señor Presidente, Señora Sindica, Señores Regidores, contamos con 15 asistencias, por lo tanto existe quórum legal para sesionar. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señor Secretario. Quisiera pedirles a los Honorables miembros de este Cabildo que nos permitieran incluir 3 puntos al orden del día antes de someterlo a votación, hay un punto que quisiera proponerles que es el Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Comisión de Salud que por motivos de tiempo no pudo notificárseles, de Salud, Atención a personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, relacionado con el proyecto que presenta la L.T. Norma Angélica Zavala Basurto, Presidenta de Conciencia Animal Fresnillo, A.C. para la Creación del Centro Antirrábico Fresnillo que brindará servicios de atención y control de la fauna canina y felina. Proponer de igual manera, a este micrófono hay que quitarle un poquito los agudos por favor para que no se vicie tanto, proponerles también en el Punto Número Catorce. El Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta el Consejo para el Desarrollo de Fresnillo, para la donación del Terreno por parte del Municipio, lo que anteriormente fuera el vaso de la Presa de Linares, con la intención de seguir adelante con el proyecto de la Reconstrucción de esta obra por parte de la CONAGUA y la CONAZA, de así aprobarlo, naturalmente la discusión y en el análisis daremos el fundamento del porque, quedaría como Punto número Quince. La solicitud que hace la Asociación Gilberto AC, que son las Señoras Esposas de los Funcionarios de la Empresa Minera Fresnillo, dependientes del grupo peñoles en donde este grupo de mujeres han formado una Asociación Civil y la intención es de que formemos un Convenio a efecto de que el Municipio de Fresnillo y ellas puedan solicitar a la FONAPO o FONAPO bajar recursos federales para la construcción de viviendas, solamente que para que ellas como Asociación Civil tengan la posibilidad de hacerlo, es necesario la aprobación del Cabildo para que ellas tengan la participación jurídica y que en el momento en que nosotros tengamos que construir esas casas, ellas sean quienes verifiquen la ejecución y no sea responsabilidad del Municipio la ejecución de las mismas, hay una serie de programas en FONAPO que las reglas de operación dicen que tendrán que ser mayormente Asociaciones Civiles quienes se les van a otorgar esos recursos. Y quedaría como Punto Número Dieciséis la Lectura de la Correspondencia y Diecisiete la Participación Ciudadana. Dieciocho Asuntos Generales y Diecinueve la Clausura de la Sesión. Habiendo quórum legal. **Punto dos.-** Lectura del Orden del día y aprobación del mismo en su caso. Siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos del día de hoy treinta y uno de marzo del dos mil catorce, declaráramos formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo y solicito al Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día. Tiene el uso de la voz el Regidor Fernando Valdez, antes de someterlo a aprobación. El C. Regidor Fernando Valdez: Buenas tardes compañeros, buenas tardes, Presidente. Me gustaría que se modificara un poco el orden del día, que el Punto cuatro y cinco, pasaran al Punto Seis y Siete, y el Seis y el Siete pasaran al punto cuatro y cinco, ya que estamos checando que dentro del análisis de la Comisión de Hacienda viene la obra pública, entonces primero hay que checar lo de la obra pública y luego ya el Informe de Ingresos y Egresos de la Contadora María Elena, entonces modificarlo un poquito pasarlo del cuatro y cinco lo de obra pública y seis y siete lo de Hacienda. El C. Presidente Municipal:

Lo ponemos a consideración de los Señores Regidores, están de acuerdo en la propuesta del Señor Regidor, quién esté de acuerdo levanten su mano por favor. Habiéndose votado por unanimidad se cambian el Punto cuatro al cinco, seis y siete, para dar preferencia a los puntos que tienen que ver con la obra pública. Ahora pongo a consideración con esta modificación y con la propuesta de su servidor con la propuesta de estos 3 puntos, para que sean integrados los 3 puntos antes señalados sírvase levantar su mano. 13 votos a favor, quién esté en contra 0, quién se abstenga 1. Faltó uno de votar de cualquier forma, ah! Faltó la regidora, si es cierto. Una abstención, 13 a favor. Entonces quiere decir que el orden del día es como sigue hay una modificación en el punto cuatro y cinco que se pasaran al seis y siete, y el punto seis y siete pasarán al punto cuatro y cinco, además de sumársele los puntos trece, catorce y quince. Dando seguimiento al **Tercer Punto.-** El C. Presidente Municipal: Tenemos las lecturas de las actas de las Sesiones Ordinarias del 17 y 22 de febrero del año 2014, por lo que solicito atentamente al Señor Secretario se sirva dar lectura a la misma. El C. Secretario: Voy a poner a consideración de los miembros del Cabildo que por economía procesal se obvie las lecturas de las actas de cabildo de las Sesiones Ordinarias, tanto del 17 como del 22 de Febrero del año en curso en vista de que cuentan con las mismas en sus expedientes. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias acaban de escuchar la propuesta del Señor Secretario, por lo que en este momento, someto a la consideración de ustedes y solicito al Señor Secretario tome nota del resultado de la votación, quienes estén de acuerdo en omitir la lectura de las actas de las Sesiones ordinarias del 17 y 22 de febrero favor de manifestarlo levantando su mano si son tan amables. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos se aprueba omitir la lectura de las actas de cabildo de las sesiones ordinarias tanto del 17 y 22 de febrero del año en curso. **Punto Cuatro.-** El C. Presidente Municipal: Continuando pasamos al Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 31 de enero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Público. Vamos a solicitarle a la Señora Síndico, sea tan amable en darnos a conocer el Dictamen, mas bien el informe referente a la Obra Pública correspondiente del 1º al 31 de enero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. La C. Maestra Leticia Morales Casillas, Síndica Municipal: Muy buenas tardes H. Cabildo, Señor Presidente, Señores Periodistas y compañeros que nos acompañan el día de hoy en esta Sesión de Cabildo, yo solicito de una manera muy respetuosa, se omita la lectura del Dictamen del Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de enero del año 2014. Que presenta el Ing. de Obras y Servicios Públicos el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, ya que ustedes cuentan con una copia en su expediente. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, está a consideración de ustedes la propuesta de la Señora Síndico de omitir la lectura del anexo correspondiente al presente dictamen, por lo tanto someto a consideración del H. Cabildo quiénes estén de acuerdo en que así sea, sírvanse levantar su mano. Aprobado por unanimidad. El C. Secretario: Le informo que por unanimidad de votos se aprueba omitir la lectura del anexo correspondiente al presente punto del orden del día H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Celebrada el día 27 de Marzo del 2014, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 31 de enero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por mayoría el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 31 de enero del 2014. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. El C. Presidente Municipal: En este momento, una vez que se ha omitido dicha lectura del informe, se abre la lista

de oradores que deseen intervenir en este punto, la discusión del presente asunto. Solo se concederá el uso de la voz en esta discusión en una primera ronda quiénes manifiesten su deseo de hacerlo, si se registran en este momento. Nadie quiere registrarse, no habiendo participaciones, someto a votación si consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, sírvase Señor Secretario tomar nota del resultado, si así lo consideran sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos de esta H. Cabildo ha sido suficientemente discutido el presente punto del orden del día. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señor Secretario. Una vez que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 31 de enero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Público. Solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quiénes estén a favor sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que se tuvieron 13 votos a favor, en contra 1, abstenciones 0. Por lo que el presente punto del orden del día del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Obra Pública correspondiente del 1º al 31 de enero del año 2014 que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos ha quedado aprobado. Se anexa a la presente la documentación correspondiente. El C. Presidente Municipal: Pasamos al siguiente punto del orden del día. **Punto Cinco.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicas. Solicito atentamente dar seguimiento a la Señora Síndico Municipal. La C. Maestra Leticia Morales, Casillas Síndica Municipal: Muchas gracias Señor Presidente, le solicito al Cabildo en Pleno tengan a bien omitir la lectura del Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de febrero del año 2014, que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. El C. Presidente Municipal: A consideración de las y de los Señores Regidores, la propuesta de la Síndico en el sentido de no leer el dictamen correspondiente, ustedes lo tienen junto con los anexos, quiénes estén de acuerdo en que esta consideración de la síndica se tome en cuenta, sírvanse levantar su mano por favor. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por UNANIMIDAD de votos se acuerda omitir la lectura del anexo del dictamen correspondiente al presente punto del orden del día. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Celebrada el día 27 de marzo del 2014, para tratar asunto relacionado con análisis discusión y en su caso aprobación del Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta el Director de Obras y Servicios Públicos, Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. El C. Presidente Municipal: En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, recordándoles que solamente se concederá el uso de la voz en esta primera ronda quiénes manifiesten registrándose en este momento. No habiendo participaciones, someto a ustedes a su consideración si consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, solicito al Señor Secretario tomar en cuenta el resultado de la votación y quiénes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando su mano. El C. Secretario: Señor Presidente, le informo que por UNANIMIDAD DE VOTOS el presente punto del orden del día de la Comisión de Hacienda, referente al informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014,

que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos, está aprobado. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, una vez que está aprobado, que está suficientemente discutido someto a consideración de ustedes la aprobación del dictamen de dicha comisión, referente al Informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos, quiénes estén de acuerdo en el dictamen de dicha comisión, sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos, el Punto del orden del día de la Comisión de Hacienda, referente al informe de Obras y Servicios Públicos correspondientes del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos ha quedado aprobado. Se anexa a la presente la documentación correspondiente. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, continuando con el orden del día y con la modificación que sufriera el mismo vamos a poner a consideración de ustedes el **Punto Seis.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Enero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Solicitando atentamente a la Síndico Municipal a la Maestra Leticia Casillas Morales dar cuenta del presente dictamen al Pleno del Cabildo. La C. Maestra Leticia Casillas Morales Síndico Municipal: Muchas gracias Señor Presidente. Solicito al H. Cabildo en Pleno que omita la lectura el informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 01 al 31 de Enero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señora Síndico, está a consideración de ustedes la propuesta que hace para omitir la lectura del anexo correspondiente al presente dictamen por lo que solicito en este momento a su consideración y le pido al Señor Secretario de cuenta del resultado. Quiénes estén a favor de la omisión de la lectura levanten su mano. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos se aprueba omitir la lectura del anexo del dictamen correspondiente al presente punto del orden del día. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Celebrada el día 27 de marzo del 2014, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 31 de Enero del año 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por mayoría el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1º al 31 de Enero del año 2014. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. El C. Presidente Municipal: En este momento se abre el registro de oradores para quiénes deseen intervenir en el presente asunto, solo se les concederá la voz a las personas, a las Señoras y Señores Regidores que manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. La C. Regidora Martha Medina Bañuelos: Preguntarle nada mas para ver si nos puede dar otra explicación a todos mis compañeros aquí presentes a la Tesorera en cuanto a los impuestos del Capítulo 4101 en su cuenta 4101-05 sobre diversiones y espectáculos públicos, en el mes de enero hubo un ingreso de \$ 2,831.75, la verdad se me hace el ingreso muy muy bajo, en el mes de Febrero aumentó un poco a \$ 41,330.43, entonces quisiera saber si el ingreso de los bailes, se está registrando y del boletaje porque la verdad en el mes de enero si me parece que es demasiado poco el ingreso. También en la cuenta 4104 de otros programas el ramo 23 de la cuenta 4102, hay un ingreso de \$ 4'000,000.00 en el mes de enero y para el mes de febrero nos aparece ya nada mas con un saldo de \$ 35.56. Entonces a mi si me gustaría saber que nos de una explicación para saber en que se gastó porque dentro de la comisión nada mas supimos que había gastado pero no en que. Dentro de otras preguntas el Capítulo 3500 de material y conservación

e instalación en lo que viene siendo la cuenta 3503 de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo por \$ 752,363.63. También para que nos explique que maquinaria fue la que se mandó reparar, de que Dirección o de que Departamento. El C. Presidente Municipal: Con mucho gusto antes de darle el uso de la voz a la Señora Tesorera, quiero explicarles que incluso está a consideración de ustedes Señores Regidores que en el momento que así lo determinen y lo quieran, porque es obligación nuestra incluso darlo a conocer a la propia Auditoría para que no tengan ningún pretexto de que qué material se compró, donde aplicó o que maquinaria tenemos documentalmente el respaldo absolutamente de todos los lazos y creo que de aquí en adelante si fuera necesario en la propia Comisión de Hacienda es importante que este tipo de dudas se las puedan mostrar inclusive físicamente de la maquinaria que se arregla de los vehículos que se arreglan, con toda la documentación porque nosotros no pagamos nada que no esté bien documentado. Tiene el uso de la voz la Tesorera para que haga la respuesta Señora Regidora. La C. C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros: En cuanto a la primera pregunta en respuesta a lo de los ingresos en el renglón de espectáculos se reportaron en el mes de febrero, o sea esa es la única explicación, muchas veces el volumen de trabajo no te permite reportarlo pero todo se tiene documentalmente soportado. Si gusta puede pasar al despacho para explicárselo. En cuanto a los ingresos que en un mes tenemos un ingreso de \$ 4'000,000.00 y al siguiente mes nada más está ese mismo renglón \$ 35.00, los \$ 4'000,000.00 ingresan en el mes de enero, al siguiente mes se reporta solamente un rendimiento en intereses, pero los \$ 4'000,000.00 no se han gastado aún están en su saldo, ahí estamos hablando en cuanto a ingresos. Y en cuanto al gasto de mantenimiento todo el parque vehicular aparte hubo la reparación de 2 camiones de limpia, no tanto como reparación, sino reestructuración de los vehículos de limpia. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias, además recordarle Señora Regidora que en el mes de enero y en el mes de febrero no tuvimos Sesiones de Cabildo que son las que estamos haciendo hoy justamente para validar las cuentas de estos meses. Efectivamente queda muy claro que el ingreso de los \$ 4'000,000.00 al siguiente mes como no se han gastado produjo un interés bancario naturalmente y la otra les voy a invitar para que ustedes nos acompañen a hacer la entrega a la Comunidad de Rancho Grande en uno de los primeros camiones y el segundo a la Comunidad de Río Florido a donde se van a dotar estos camiones de basura, esos camiones estaban dados de baja, nosotros una vez que los entreguemos los vamos a volver a dar de alta en la Contraloría porque se desprende de las actas de Cabildo donde fueron dados de baja 11 camiones como inservibles o como para chatarra, para venderlos al kilo como vulgarmente se dice, de estos se rescataron llevamos dos de once y cada mes vamos a estar cubriendo \$ 500,000.00 de la articulación de cada camión, un camión como estos si los comprásemos nuevos nos costaría alrededor de \$ 2'200,000.00 y solamente repararlo nos va a costar repararlo \$ 250,000.00. Muchas gracias agotadas las participaciones someto a votación, si consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo que solicito al Señor Secretario tomar resultado de la votación, quiénes así consideren que ha quedado suficientemente discutido levanten su mano. 12 votos, quiénes consideran que no está suficientemente discutido, 0, quiénes se abstengan 1. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por 12 votos a favor de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. El C. Presidente Municipal: Una vez que ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración de ustedes la aprobación de dicho dictamen que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería correspondiente del 1 al 31 de enero del 2014, quiénes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. A favor 7, Quiénes estén en contra 6. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que se tuvieron 7 votos a favor y 6 en contra, por lo que el presente punto del orden del día del dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Enero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros ha quedado aprobado. Anexando al presente la documentación correspondiente. **Punto Siete.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión de Hacienda referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente

del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Solicito atentamente a la Señora Síndico Municipal, dar lectura al presente dictamen. La C. Maestra Leticia Casillas Morales: Solicito al Cabildo en Pleno se omita la lectura de Ingresos y Egresos correspondiente del 1 al 28 de febrero del año 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, ya que tienen un expediente del mismo en su carpeta. H. Cabildo en Pleno. Presente. Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda. Celebrada el día 27 de marzo del 2014, para tratar asunto relacionado a análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente del 1º al 28 de Febrero del año 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XV, 78 Fracciones I, IV, y VII y 93 fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario. Esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen. Se aprueba por unanimidad el informe de Ingresos y Egresos, correspondiente del 1º al 28 de Febrero del año 2014. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Maestra Leticia Casillas Morales. Presidenta de la Comisión de Hacienda y demás Integrantes de la Comisión. El C. Presidente Municipal: El C. Secretario: Voy a solicitar atentamente a las y Señores Regidores que estén de acuerdo en la omisión de la lectura del presente dictamen, se sirvan levantar su mano. Aprobado por unanimidad de votos omitir la lectura del anexo del Dictamen correspondiente al presente punto del orden del día. El C. Presidente Municipal: En este momento se abre la discusión y como tal el registro de los oradores que quieran intervenir. En esta primera ronda quiénes manifiesten su deseo de hacerlo es el momento. La Regidora Martita Medina, el Regidor Javier, el Regidor Fernando, el Regidor Rubén Moreno de Haro. Se cierra el registro y tiene el uso de la voz la Regidora Martha Medina Bañuelos: Nada mas para hacer un comentario en lo que viene siendo el Ramo 23, que le decía yo de la cantidad que aparece en el mes de febrero 53.56, el motivo por el cual yo hice mi pregunta al respecto es porque la Tesorera el día que sesionamos le hice yo esta misma pregunta y ella me contestó que efectivamente ingresaron en el mes de enero y que son obra pública y que ya se había captado, como ella fue esa la respuesta que nos dio en ese momento, por eso era mi pregunta en saber que en que era en lo que se había gastado. Ahora nos comenta que no se ha gastado, que el dinero ahí está entonces es el motivo de la confusión. El C. Presidente Municipal: Gracias Regidora ha quedado su manifestación debidamente considerada en el acta. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Mi pregunta es en cuanto al ingreso del mes de febrero yo tengo 41,330.00 en el 4101 que es sobre diversión y espectáculos públicos, mi pregunta era desde el día de la Comisión de hacienda, si aquí ya ingresó lo que se cobra por el boletaje de los tres anteriores bailes y lo de la renta del Centro de Convenciones esa era mi pregunta si aquí ya ingresó o no ha ingresado o como está ese asunto. Esa es mi duda. Y como dice la Tesorera ahí se ve el reflejo de los impuestos cada baile se cobra un porcentaje de los boletos vendidos, se hace una preventa, se manda a los inspectores, finalmente se checa y se cobra. Ya está incluido. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Aquí en la cuestión de los ingresos y egresos de los Fondos Federales, yo estuve también en la Comisión de Hacienda participando como ajonjolí pero no veo muy claro, hay por ejemplo en el mes de febrero se gastaron \$ 13'330,000.00 pero no se nos ha especificado en que se gastaron, en detalle, desgraciadamente la Dirección de Desarrollo Económico y Social no sesiona, tenemos dos meses que no sesionamos y no pueden venir los Directores tanto de Desarrollo Económico como Social, para explicarnos en que gastan, donde están los programas a que gente está llegando y a donde se destinan esos recursos, por eso nosotros a mi consideración, en lo personal he votado en contra porque desconocemos hacia donde están llegando esos recursos. El C. Presidente Municipal: De todos modos vota en contra aunque le digamos mi querido Regidor, mire déjeme explicarle, los egresos se ven porque en estos momentos, no se si se está dando cuenta que se están pagando estimaciones de la obra pública que se

trae y de los Programas Federales que usted habla, lo que nosotros podemos hacer, incluso aquí está el propio Director de Obras Públicas y la Señora Tesorera, denle una copia de las estimaciones que se han pagado en estos días, para que los Señores Regidores se den cuenta de los avances de obra cuanto se ha estado pagando, cuantas faltan por pagar y que se vea, porque son programas federales y si no sesiona la comisión, no se preocupe de cualquier forma usted tiene la facultad de citar a los Directores para que ellos les puedan explicar en que se han estado gastando de manera puntual porque no solamente es obligación de ellos darle a conocer a ustedes sino que es una información pública que la gente tiene que saber Señor Regidor. El C. Regidor Fernando Valdez: Si me preocupa porque es nuestro trabajo, el estar en las comisiones y en estar aquí en Cabildo checando números y checando obras si es preocupante porque ese es nuestro trabajo y yo me doy a la tarea de estar en las diferentes comisiones y me gustaría que las comisiones trabajaran como tal, entonces si es preocupante que no sesionemos y si me gustaría en lo personal que fuera el Director de Desarrollo Económico y el Director de Desarrollo social a darnos la explicación de donde se están yendo esos fondos, tanto como número y le aseguré si me explicaran a fondo voto a favor como he votado en otras cosas. El C. Presidente Municipal: Es correcto, tiene usted toda la razón, les diré en forma económica a los Directores se pongan en contacto con ustedes si tuvieran alguna duda, yo no puedo intervenir en las comisiones, porque las comisiones son autónomas y yo no presido mas que una sola comisión. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: Licenciado. Para hacer ahí una aseveración, en alguna revisión de los dictámenes de Finanzas de enero y febrero efectivamente hay algunas cuentas que aparecen y luego desaparecen, el detalle ahí como no sabemos cuales son las que se aparecen o desaparecen hasta que los ves minuciosamente desconoces si efectivamente si hubo algún movimiento, pediría yo a la Tesorera que si nos agregase en las mismas cuentas si no hubo movimientos quedaran en cero movimiento o que se registrara la cantidad que queda fija para que no hubiese conflicto, no hubiese duda que están los fondos, nada mas si me fije por ahí en enero hay dos rubros que en diciembre no aparecieron y luego desconoces, si como arrancó el año fiscal debiese aparecer por tener recursos y en diciembre del año pasado no aparecieran por la cuestión de que se hayan ejecutado durante el año fiscal. Esa es una, la otra me platicaba, le comentábamos a la Tesorera respecto de la cuestión que tiene que ver con la armonización, tenemos que ver un documento nosotros no recuerdo bien la fecha febrero me parece en donde como cada año tradicionalmente los primeros informes de obra y tesorería se vienen presentando en el mes de marzo, le comentaba yo si la cuestión tiene que ver con la armonización fiscal o con la instalación de los sistemas tanto en tesorería como en obras ya estuviesen funcionando, se que ha sido complicado, se que ha tenido que trabajar con los dos sistemas por la cuestión de que no puede detenerse lógicamente la administración y por ahí ojalá que este brinco y la importancia que tiene Fresnillo como primer paso para agilizar este sistema este rindiendo ya frutos. El C. Presidente Municipal: yo me voy a anticipar a la respuesta de la tesorera espero que ella también haga algunos comentarios, quiero comentarle que cuando no aparecen ya algunos movimientos de las cuentas acuérdesse que venimos arrastrando cuentas del 2012, 2013, verdad, entonces sería muy importante que si efectivamente las comisiones de Hacienda decir ya esta cuenta queda en ceros porque incluso tenemos que cancelarla, es un procedimiento que nosotros de manera administrativa nosotros tenemos que hacer porque no podemos tener cuentas vivas cuando se trata de fondos federales, entonces la Señora Contadora tiene el uso de la voz para que conteste algunas de las cosas que no quedaron contestadas, si así fuera. La C. C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros: Bueno en cuanto a las cuentas, la solicitud de que sean consideradas esas cuentas técnicamente permítanme decirles que esto es un reporte de ingresos y egresos, cuales son los movimientos que hubo en este mes, por eso solamente las cuentas que tienen movimiento, no puedo yo estar presentando un reporte de todo lo que no tuvo movimiento pero a petición de ustedes pues se los puedo preparar, pero técnicamente no corresponde. El C. Presidente Municipal: Alguna otra duda que tenga Contadora Martita por favor. La C. Regidora Martha Medina Bañuelos: Pues mas que nada comentarles, comentarle a usted Señor Presidente que nosotros en

la comisión de hacienda le hicimos la petición a nuestra Presidenta la Señora Síndico que cite por favor a los Directores de Desarrollo Económico y de Desarrollo Social que son los que nos deben de dar cuenta, porque hay cosas que a nuestra Directora de Finanzas se le pasan, es muchísima información, entonces lo mas conveniente es que venga de primera mano la información, ya le hicimos la solicitud, esperemos haya respuesta favorable, ojalá y en la siguiente que sesionemos se encuentren presentes tanto en la comisión como aquí en la Sala de Cabildo. El C. Presidente Municipal: Yo quiero aprobar su moción Señora Regidora y pedirle a la Señora Síndico que no se vuelva a efectuar ninguna sesión ordinaria o extraordinaria en materia de hacienda sin que no estén los que ejecutan los programas, porque acuérdense que la Tesorera se convierte solamente en pagadora, ella es quién administra, pero ella no sabe ni el origen del recurso, no el origen final, ella solamente sabe que tiene que hacer una transferencia de la cuenta fulana de tal de que correspondió a tal o cual obra. Hoy tenemos la gran ventaja que la mayor parte de las operaciones bancarias ya no se hacen con cheques sino con transferencia electrónica y queda plasmado el motivo, si es una estimación, número de cuenta, que tipo de obra, cual es la empresa y además va firmada por la Síndico, por el Presidente Municipal, por la propia Tesorera, entonces ese asunto que es muy importante que ella les hablaría técnicamente de lo que juiciosamente ella debe hacer como Contadora en la Dirección, pero no así en la ejecución de las obras que sería lo que a ustedes les convendría saber. Entonces a la Señora Síndico le pido que por favor consideremos esto como una instrucción de parte de los Señores Regidores, mas que una solicitud, una instrucción para que los Directores estén presentes en estas sesiones. Señoras y Señores Regidores, una vez agotadas las participaciones, someto a ustedes a votación, si consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día y quiénes estén de acuerdo, sírvanse levantar su mano. Solicitando al Señor Secretario que tome nota del resultado de la votación. Aprobado por unanimidad. El C. Presidente Municipal: Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración de ustedes el Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, a quién también le recuerdo que tiene que convocar a los Regidores para las Sesiones Ordinarias, Extraordinarias de Cabildo en Pleno, quién esté así de acuerdo levanten la mano por favor. El C. Secretario: Le informo que se tuvieron unanimidad de votos, por lo que el presente punto del orden del día del Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 28 de Febrero del 2014, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros. Ha quedado aprobado. Se anexa a la presente la documentación correspondiente. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso la aprobación, de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País, con la finalidad de asistir a la 2ª. Reunión Ordinaria del Comité de Validación y Atención al Migrante (COVAM) Programa del 3 x 1 para Migrante, de la Federación de Clubes Zacatecanos del sur de California, el próximo 05 de abril del año en curso en la Ciudad de los Ángeles California. Señoras y Señores Regidores, aquí como exposición de motivos ustedes saben que cada año hay una reunión en los Estados Unidos de Norteamérica donde justamente se validan las obras del programa 3 x 1, es muy lamentable que los tres años anteriores no logramos obtener ni una sola obra, el Club de Migrantes, no solamente el día de ayer se volvió a instaurar un nuevo club que se le dio posesión y se le tomo protesta en Denver, sino que también tenemos en Chicago, tenemos a Fresnillenses muy destacados y nuevas Federaciones, Federaciones en el mismo Sur de California, quiero comentarlo porque aquí está la Regidora de Hidalgo de Ojuelos en donde hay una gran representatividad de Clubes y de Migrantes que han traído grandes beneficios y la intención es que me permitan acudir por si es necesario nosotros estar firmando este convenio, lo podamos hacer en nombre y representación del Municipio. Quisiera abrir el registro de oradores, si alguien tuviera algo que opinar se pone a consideración el uso de la voz y se registra el Regidor Fernando y el Regidor Rubén

Moreno de Haro, el Regidor Javier, quiénes además son parte de la Comisión Binacional que han estado viajando a los Estados Unidos de Norteamérica que pudieran darnos una idea de lo que piensan nuestros paisanos a quiénes su Presidente no ha podido atender personalmente. El C. Regidor Fernando Valdez: Comentarle que si efectivamente, estuvimos hace 21 días mas o menos aproximadamente ahí en los Ángeles en una reunión que tuvimos con la Federación de Clubes de Zacatecanos del Sur de California y si nos hicieron el comentario, que bueno que ya ahora si pueda estar con ellos, nos hicieron el comentario de que les gustaría que estuviera usted con ellos, tuvimos reuniones con diferentes personas, nos reunimos con los dirigentes de los club de aquí de Fresnillo, ese día ahí en la Federación, en la Casa del Zacatecano, sacamos buena relación, se está formalizando también la creación de otro club en Los Ángeles, en Houston también hicimos contacto para formalizar otro club, entonces si nos hemos dado a la tarea de trabajar, estamos buscando la manera de conseguir a alguien de la Universidad Autónoma de Zacatecas para que venga con nosotros que este presente y que nos de una perspectiva mas amplia de lo que es los migrantes, de lo que es la emigración para empaparnos mas en el tema. Tuvimos la presencia también de Rigoberto Castañeda del Instituto Estatal de Migración, también tenemos mucho contacto con el y hemos estado trabajando en ese sentido y me da mucho gusto que pueda asistir, que este presente usted ahí el el COVAM para ver como se esta manejando el COVAM, como se maneja, el día de antier estuvimos aquí con un miembro de la federación Don José Luis Quiñones, estuvo con nosotros, lo invitamos a comer, nos estuvo explicando, le dio mucho gusto estar con nosotros, hay otras personas que quieren formar otro club, parece que estaban ahí con ellos otras personas y estamos en contacto con ellos, por ahí tenemos ya una página de Facebook propia de la comisión donde estamos dando información, estamos formulando un proyecto donde llegamos con la información a todas las comunidades, información que a veces las comunidades desconocen, platicamos con el Lic. Jason y parece que está dispuesto a que ese proyecto se lleve a cabo por medio de folletos, por medio no se, informativo, buscar todo tipo de información, ahorita lo estamos haciendo nada mas por la página de Facebook y estamos echándole ganas al trabajo y parece que si podemos comenzar a hacer una buena labor dentro de la comisión. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: Presidente, para ver la cuestión quizás la ida es la próxima semana, luego se tiene agendado inmediatamente el tema del COVAM, si le pediría que pudiera quedarse un tiempo con los clubs a veces por la premura del tiempo de lo del vuelo y eso, pues nosotros como miembros de la comisión lógicamente atendemos las invitaciones, lógicamente no podemos formalizar convenios directamente, quieren platicar con usted y convenir algunas cosas, el tiempo que sea necesario para poder formalizar y lógicamente que se puedan traer ya los proyectos que comentamos, no se si me haya anticipado con el tema del cambio del Día del Zacatecano para el festejo de las ferias también lo comentamos, y por ahí comentamos también el tema de la propuesta para el Migrante Frenillense de este año que por ahí hay muchos y se que los va a conocer también y va a hacer propuestas Presidente. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Presidente, yo comparto con usted que es lamentable que los 3 años anteriores en ese tema y teniendo Regidor Migrante no se pudiera capitalizar muchas cosas y muchos convenios con nuestros paisanos, pero bueno eso ya no nos compete ya pasó, yo si quiero decirle que si nos interesa mucho estar metidos en ese tema por lo cual como lo comentó el compañero Fernando estamos buscando alternativas para estar mas empapados en el tema y de hecho también nos interesa estar constantemente en contacto con ellos, porque nosotros vemos importante la conformación de clubs para poder traer mas recurso, y estaremos haciendo lo propio para lograr ese objetivo, de hecho estábamos comentando, queremos ver la posibilidad también en el Festival Cultural traer un intercambio con ellos, a lo mejor es un poco complicado pero iremos proyectando para el próximo traer un intercambio cultural con ellos, también para hacerlos sentir que se toman en cuenta. Y estaremos ahí trabajando y ojalá si se de la oportunidad otra vez que vayamos tengamos un poquito mas de tiempo de ver allá mas paisanos que están interesados digo porque nosotros la verdad estamos muy interesados en darnos cuenta como manejan, como se hace todo la cuestión de becas y poder traer el

beneficio al Municipio. Entonces de hecho estamos analizando haber si pudiera ser posible el sábado también poder estar allá en la reunión. Pedirle también de favor Presidente cuando llegan las invitaciones también les mandáremos nuestra dirección porque nos la llevan allá a Regidores, porque no tienen nuestra dirección, nunca nos llega correspondencia a la comisión, pedirle de favor si fuera posible nos ayudaran en eso. El C. Presidente Municipal: Nada mas para aclararle siempre que han llegado invitaciones donde quiera que esté les hemos hecho llegar su invitación, cual es el caso es que ustedes han ido dos veces y yo no he ido. En esta ocasión solamente vamos Presidentes Municipales y yo quisiera decirles, yo no me puedo quedar muchos días en Los Ángeles, me voy el viernes y me regreso el domingo porque solamente vamos al evento y hacer una agenda entre los clubes, ojalá que nos permitieran ustedes que en esta sesión quede asentado el permiso que ustedes puedan otorgarme a que si es preciso en otra ocasión vayamos exclusivamente atender a los clubes de migrantes porque, porque si no están federados no tiene ninguna validez y hoy hay clubes que están haciendo lo propio se están federando, van a dar a conocer los programas, van a dar a conocer los lineamientos y la aplicación y cada Presidente vamos a determinar si queremos o no dependiendo de lo que tengamos en la bolsa para poderlo hacer. Es muy importante lo que decía el Regidor Javier en cuanto a las becas, hay muchas becas que nosotros podemos junto con el Gobierno Federal, aquí no entra gobierno Estatal, el Gobierno Federal, el Gobierno Municipal entregar al 3 x 1 a muchísima gente que los migrantes con tanta ilusión sean que su gente pudiera tener un pequeño estímulo sobre todo en materia educativa que es a donde se refieren estas becas y a donde están clasificadas, exclusivamente para alumnos de bachillerato y profesional. Decirles que lo del cambio cultural es muy interesante y yo lo voy a proponer no para el año entrante sino para la Feria Nacional de la Plata que empieza el 14 de agosto próximo y que el día 16 de agosto primer sábado es el día, se determinó que fuera el primer sábado de feria donde hiciéramos un gran homenaje, una gran comida a los Señores Migrantes, una charreada, una fiesta popular interesante y donde además de poderlos atender, porque en diciembre lamentablemente no hay nadie, el 28 de Diciembre es muy complicado, no hay la convocatoria, y es muy triste que en el Municipio mas grande del Estado y donde además decimos que tenemos amigos no les hagamos una fiesta muy digna, creo que vale la pena rescatarlos valores que tienen ellos y que tenemos también nosotros en nuestro País y que les hagamos sentir que son parte de nosotros porque tenemos muchos beneficios, en mi caso yo tengo 5 hermanos que viven en estados Unidos y ellos festejan el día del Nochistlense el último domingo de abril que yo tampoco podría acudir porque está justamente el Festival Cultural aquí en Fresnillo. Pero si quería pedirles a ustedes su autorización para poderles ofrecer el intercambio cultural del que habla el Regidor Javier para la Feria para que se nombre en esta ocasión al Migrante Frenillense mas destacado o el Migrante del Año como les llaman ellos, hacerles reconocimiento, pero además quiero decirles que hemos comprometido 20,000 Dls. Para el traslado de un tráiler que viene de Denver, el día de ayer dí la autorización para que nosotros con estos 20,000 Dls. Podamos obtener un tráiler de equipo médico que vienen desde camillas, sillas de ruedas y algunas otras cosas que naturalmente nosotros no vamos a utilizar, sino que por ejemplo la misma Regidora de Hidalgo de Ojuelos nos ha pedido un equipo de Médico-Dental, si ya viene uno ahí, no tenemos inconveniente en equipar a esa Comunidad de un Consultorio Dental, y como dije equipar las Casas de Salud que tenemos, si nosotros tuviésemos que comprar todo esto no tendríamos el \$1'500.000.00 que cuesta importar estos, y nos los están regalando el nuevo Club de Fresnillenses que se les tomó protesta Gobierno el día de ayer, nos va a costar 20,000 Dls. Que es una cantidad irrisoria porque es el puro de Denver a la Frontera y de la Frontera a Fresnillo y nos va a dar mucho gusto recibir a nuestros amigos migrantes que nos lo van a entregar, para que luego nosotros donemos al mismo Hospital General de algunas de las cosas que traigamos ahí que se vea que en materia de salud no escatimamos, que naturalmente no podemos comprar un millón y medio, dos millones en equipo médico porque no lo tenemos, pero si 20,000 Dls no tenemos, creo que no sería ningún problema. Alguien desea hacer alguna participación. El C. Regidor Fernando Valdez: Si me da mucho gusto ahorita la noticia que nos acaba

de dar y precisamente ese era uno de los puntos que platicábamos con ellos, ellos nos comentaban que para ellos era difícil que a veces querían donar, comentaban un ejemplo de un tanque de oxígeno, que les salía muy barato adquirirlo allá y al momento de trasladarlo en la frontera les cobraban mas, mucho mas el costo, no se si usted nos pueda dar información, le decíamos que a lo mejor con la carta directamente del D.I.F. para que fuera como donación al D.I.F. para que no incluyera un costo, incluso unas personas que tienen algunos camiones los Nájera, los camiones que están allá son parte, ellos estuvieron dispuestos incluso a traerlos gratuitamente, si es bueno tener ese contacto para darnos idea de la voluntad que tienen ellos y ofrecer la misma voluntad nosotros de trabajar en bien de los migrante y en bien de la gente que está aquí en Fresnillo y ellos se van a ver favorecidos. En la cuestión cultural si comentarle hay una persona Angélica de Rancho Grande que quedó en la parte cultural de la Federación, entonces hicimos el compromiso de ir paso a paso con la relación con ellos. Que le parece que empecemos con el lado cultural y hace un intercambio y ella quedó que en estos días me iba a mandar un proyecto chiquito, que sea algo chiquito para poder venir alguien de allá y nosotros poder mandarle a dos jóvenes, dos músicos que fueran para allá, no se, incluso pensábamos asumir el gasto nosotros para que estuvieran ellos allá y que fueran a universidades no solo quedaran en la misma federación, estuvieran yendo a universidades donde hubiera latinos, hubiera zacatecanos. El C. Presidente Municipal: O porque no a la Banda Municipal, o Ballet Folklóricos, o la Orquesta Típica, tenemos mucho que dar. Muchas gracias Señor Regidor por su participación. Agotadas las mismas quiero pedirles si está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quiénes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. Aprobado por unanimidad. Una vez aprobado y discutido suficientemente el presente punto solicito a ustedes la aprobación de la solicitud hecha por el presente para ausentarme del Municipio en esta Reunión para asistir a la Reunión Ordinaria del Comité de Validación y hasta en otra ocasión de ser necesario para agendar todos y cada uno de los puntos que el día de hoy han quedado señalados, quiénes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano. Aprobado por unanimidad. Y también el compromiso de ser necesario de otra salida suya para ir a Estados Unidos a lo que comentaba uno de los Regidores. **Punto Nueve.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia que presenta el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, para ausentarse del Municipio y del País, con la finalidad de asistir a la Misión de Estudios a España del 24 de mayo al 02 de Junio del 2014, organizada por "Fortalecimiento Municipal AC", organización sin fines de lucro que trabaja permanentemente en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestiones de los Gobiernos Municipales en México. En este sentido quisiera hacer de su conocimiento, tienen ustedes un documento que nos han hecho llegar en nuestro País existen 3 Asociaciones de Alcaldes, legalmente registradas que es la Asociación de Alcaldes Panistas, la Asociación de Alcaldes Perredistas, y la Asociación de Alcaldes Priistas, no tenemos ninguna otra Asociación en el País y como tal cada seis meses se hace la rotación de estas tres asociaciones que se reúnen en una Federación y cada 6 meses le corresponde a una de esas asociaciones y en este caso nos toca en la Federación en la que yo presido la comisión de Municipios Rurales de México y les digo tiene la representatividad nacional a través del Presidente y se llevará a cabo en Madrid España, un curso de capacitación que tiene que ver con el fortalecimiento de los Municipios de México. Hay una participación importante, ahí dice los costos, dice cuanto tiempo va a durar, de que se trate y bueno es importante que ustedes pudieran darnos un voto de confianza para de ser posible y si la agenda nos lo permite tengamos con esta anticipación la autorización de ustedes, porque no se hace de última hora, porque finalmente los lugares se agotan, no hay espacios ni tampoco habrá boletos de avión suficientes para poder aprovechar este paquete. Con esto han llegado una serie de solicitudes o mas bien de invitaciones incluso a Regidores y Síndicos para que pudieran ir a Holanda a una capacitación de Municipios que tienen que ver o Municipios modelos, urbanamente hablando muy desarrollados que no es el caso de nuestro Municipio, nuestro Municipio es muy pobre en desarrollo urbano, que no sería malo llegar a tener una posibilidad de competir, pero en este momento nuestro

Municipio no reúne las características de los congresistas, estamos hablando de que no estamos a la par de Bogotá o de la Provincia de Keved en Canadá o de Nueva York son Ciudades urbanamente bien diseñadas y que tienen planes estratégicos, todo es aprendizaje, por eso es que no incluí la solicitud para que nos permitieran ir a Holanda pero si a España, vamos a abrir un registro de oradores, si alguien quisiera hacer uso de la voz para que lo pudiera hacer respecto al tema. No habiendo participación, solicitamos a ustedes la votación, si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día y solicito al Secretario tomar nota de la votación, quiénes estén de acuerdo en eso levanten su mano. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por unanimidad de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. El C. Presidente Municipal: Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a consideración la solicitud de Licencia que he presentado ante ustedes para ausentarme de este Municipio y del País con la finalidad de asistir a la Misión de Estudios a España del 24 de mayo al 02 de Junio del 2014, organizada por "Fortalecimiento Municipal AC", organización sin fines de lucro que trabaja permanentemente en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestiones de los Gobiernos Municipales en México. Quiénes estén a favor sírvanse levantar su mano. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que por unanimidad de votos se ha aprobado el presente punto del orden del día para que el Lic. Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal de Fresnillo, se ausente del Municipio y del País, con la finalidad de asistir a la Misión de Estudios a España del 24 de mayo al 02 de Junio del 2014, organizada por "Fortalecimiento Municipal AC", organización sin fines de lucro que trabaja permanentemente en la promoción de eventos de capacitación y misiones de estudio para fortalecer la gestiones de los Gobiernos Municipales en México, y ha quedado aprobado. **Punto Diez.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, para autorizar a la Dirección de Desarrollo Económico, a través del Lic. Robert Jasón Barker Mestas, a rentar los locales propiedad del municipio, que se encuentran ubicados sobre la Calzada del Peregrino (Carretera a Plateros). Señoras y Señores Regidores como ustedes se dan cuenta no tenemos ni un mes que les dimos mantenimiento a 4 módulos que están rumbo a Plateros y hoy el desaseo de los mismos se ha visto graffiteado, pintarrajeados, nosotros queremos tener la autorización de ustedes para que se permitan a la Dirección de Desarrollo Económico administrar estos 4 locales, pudiéramos haberlo hecho seguramente sin autorización porque no nos es indispensable, pero si queremos hacerlos partícipes de los movimientos que tenemos que hacer, ha habido gente que se ha acercado para quererlos rentar como un módulo de información, como una tienda de abarrotes, como algo, entonces yo creo que es importante consideren la posibilidad de que nos permitan rentarlos, les digo es para tomarlos en cuenta y que es importante que los mismos no estén solos, tienen años abandonados y nos cuestan mas en mantenimiento cada que queremos arreglarlos para que no se vean tan feos, que ningún beneficio que saquemos de ellos, intentamos poner un módulo de información, pero lamentablemente no es un lugar muy adecuado para eso, es preferible que tengamos un módulo de información directamente en plateros que estos cuatro y naturalmente buscaremos lo ideal de sacarles provecho a estos módulos. Quisiéramos que si alguien de ustedes tuviera alguna opinión, que la pudiera hacer saber al Honorable Cabildo para que quede asentado en el acta correspondiente. La C. Regidora Clivia, El Regidor Fernando, el Regidor de Plateros precisamente Rubén Moreno y el Regidor Javier, en ese orden tienen el uso de la voz. La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García: Nada mas para preguntar de la renta que se va a obtener de estos locales cuanto sería Señor Presidente, para que se destinaría, ya que claramente como usted sabe el Lic. Robert Jasón también corresponde a su misma Dirección el Fomento al Empleo como bien lo establece en su Artículo 153 Fracción II, mas sin embargo porque él y porque no el Secretario de Gobierno o Desarrollo Social o los Regidores, mas sin embargo, también esto si lo preevé, pero también preevé dentro a que se van a dedicar estos comercios, cual es su finalidad, si han venido por ejemplo personas como usted lo establece, personas que quieran arrendar pero para que, para que se va a lucrar con estos

finés, otra cosa también es claramente la Ley Orgánica establece que para el arrendamiento o lo que fuera de los actos administrativos municipales la Ley Orgánica establece que para dar estos bienes en arrendamiento debe de pedirse autorización a la Legislatura del Estado. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Licenciado, yo le quisiera preguntar, los bienes que tenemos nosotros para comercio, son los mercados, las plazas que vienen siendo dirigidas precisamente por la Dirección de Plazas y Mercados, porque esa Dirección no toma cargo de esos locales, incluso el dinero que se destine pase por finanzas y no sea directamente por la Dirección de Desarrollo Económico, que sea directamente en Plazas y Mercados y pase por Finanzas ese rubro, es mi duda o mi inquietud. El C. Presidente Municipal: Yo nunca dije que él las iba a administrar, o sea yo quiero que quede bien claro que Robert Jasón Barker Mestas, en su calidad de Desarrollo Económico y Jefe inmediato del Jefe del Departamento de Turismo a efecto de fomentar quizás la renta, no tiene que pasar por la Legislatura, Señora Regidora, porque sino tendríamos que pedirle a la Legislatura que nos autorizara los mas de 452 locales que arrendamos o que cobramos en la Presidencia Municipal. Para que sería, pues para lo que la gente nos lo pida, a lo mejor no me lo van a pedir para un Tabiol Dans, pero si para vender seguramente artículos religiosos, recuerdos, frutas, abarrotes, porque es una pasada de los peregrinos, es en el ánimo de habilitar sanitarios, que existen en los módulos y además darles un servicio mas a la gente. Esa sería la única finalidad, no tiene la lógica nos dice que no tiene ningún otro fin que cobrar renta, cuanto cobraríamos de renta, no lo sabemos, y el día que tengamos que rentarlo ningún local que se rente por parte del Ayuntamiento no podrá firmar porque no tiene ninguna personalidad jurídica, lo firmará la Síndico y el Presidente Municipal como dice la Ley. Solo quisimos poner a consideración, porque tenemos la facultad de hacerlo, pero es importante ustedes que son mas nos pudieran ayudar a pensar que hacemos con esos 4 módulos, si los hacemos baños, si los damos en arrendamiento, si nosotros mismos los manejamos, la idea es que el Ayuntamiento no tenga mas personal con cargo de nómina, que sea un particular quién ejecute, o quién ejerza este tipo, naturalmente tendrán que sacar la licencia al momento de arrendarlo verdad y los servicios, el agua, la luz, porque si se dan cuenta, los boulevares de acceso tanto el de Plateros como de la Estación San José ya están funcionando ya tienen luz, ya están las lámparas habilitadas, a la Regidora de la Estación, quiero decirle que la próxima semana estamos esperando que nos manden las 220 lámparas para que quede absolutamente todo y esas 162 que si funcionan colocarlas en muchas de las áreas que no tenemos. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro: Presidente, para comentarle por ahí si se ha acercado gente con su servidor para preguntar respecto a esos locales, yo creo que algunos otros compañeros Regidores también han establecido alguna solicitud, es complicado el comercio en esa línea, es difícil luego sostenerse en un comercio, una tienda o algo, relativamente sino tienes un capital fuerte o cuando menos no tienes unos clientes, le pediría que se recibieran las solicitudes de lo que si le quisiera comentar Presidente lo que si cuando menos el de la Zona Militar, si se le puede por ahí ofrecer a las mismas esposas de los militares, le comento por esto me hacían por ahí el comentario, de que ellos salen, necesitan insumos indispensable, jabón, samphoo básicas, básicas y tienen que trasladarse al Centro de Fresnillo, incluso a las tiendas departamentales, si ellos quisieran hacer alguna cooperativa y quisieran participar, lo digo porque están de frente y lo pueden vigilar, entonces generaríamos ahí una opción de convenio. El que está aquí en frente de la Escuela Colegio Eliseo, en un tiempo funcionó como papelería, no se si era particular o sea la misma institución no sé si se le pueda por ahí ofrecer a la misma Institución si lo requieren como cooperativa, el que se me hace un poquito más difícil es el de allá del de Plateros el que está bajando, luego hay veces que sufría más daños, incluso yo recuerdo ahí murió una persona ahorcada, y lo que si le comento por estaríamos en lo particular en la Comunidad de Plateros interesados en el espectacular que está allá arriba para poder mandar hacer una publicidad referente al Municipio o al Poblado. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Nada más para enriquecer un poquito lo que decían los compañeros ojalá pudiera llegarse a un muy buen arreglo con algunas personas que le puedan dar un uso favorable, adecuado, y además de eso, si pudiéramos ahí utilizar para promocionar lo que es el Santuario,

Presidente, que la verdad yo siento que a Plateros lo tenemos un poquito abandonado en cuanto a eso. Ha dejado de asistir demasiada gente, muchos peregrinos que venían ya no lo hacen, de antemano sabemos que ha sido también por el golpe fuerte que nos ha dado la inseguridad pero yo creo que también hemos dejado de hacer algunas cosas, nada mas pedirle haber si podemos hacer algo al respecto, en la Tierra de la Fe y los Milagros. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señores Regidores, consideran ustedes que ha quedado obviamente discutido el presente tema, quiénes así lo consideren sírvanse levantar su mano. Quieren una segunda ronda, con mucho gusto Señora Regidora. La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García: Si bien es cierto que claramente como usted lo acaba de manifestar le pregunté estos cuestionamientos, por si hubiese ya personas interesadas o alguna persona interesada por los locales y si ustedes ya tendrían algún costo o algún precio para darlos en arrendamiento, esa era la pregunta básica nada mas para dar también a conocer que nosotros no vamos a hacer absolutamente nada fuera de la ley. De lo contrario cuando usted me dice, de que si le pedimos permiso a la Legislatura, déjeme le rezo el Capítulo 4º. De la Ley Orgánica del Artículo 157 Fracción III que establece que los Ayuntamientos necesitan autorización expresa de la Legislatura para que, Fracción III para dar en arrendamientos sus propios bienes, por un término que no exceda de la gestión del Ayuntamiento, en todo caso se incluirá una cláusula resolutoria si en el cual el contrato carezca de validez para su cumplimiento, eso era porque realmente como estoy adentrada en la Ley Señor Presidente, por eso pregunto para no evadir la misma y presentar algún formalidad mas establecida dentro del punto Décimo que establece esta discusión. El C. Presidente Municipal: Alguien mas que quiera hacer uso de la voz. Bien aprovechando la oportunidad que nos dan quiero comentarle que efectivamente esa Ley tiene un artículo reglamentaria que es la Ley de patrimonio del Estado y sus Municipios, para poder empezar tendríamos nosotros que justificar que es nuestro, no tenemos ningún documento que acredite la propiedad del Municipio porque se construyeron como construir cualquier caseta de vigilancia y ese artículo que usted acaba de rezar refiere única y exclusivamente cuando nosotros tenemos que dar en arrendamiento a artículos, bienes Patrimonio del Municipio, voy a dar en arrendamiento el Teatro, voy a dar en arrendamiento el Estado, pero tres simples módulos que no tienen un valor y lo único que queremos es rescatar, se me hace ocioso, pero la felicito porque es estudiosa pero se me hace ociosa esa parte hacer este tipo de comentarios imagínese el ridículo que haríamos solicitándole a los Señores Regidores que me autoricen pedirle a la legislatura porque así lo reza, sin tomar en cuenta la Ley de Patrimonio del Estado y los Municipios para que la Legislatura nos permita arrendar 4 módulos que hay por ahí rumbo a Plateros se me hace ocioso es muy respetable, es parte de su tiempo y de su tiempo y facultad como Regidora. En verdad no comparto con usted lo que comenta. Sin embargo solicito a ustedes si consideran que está suficientemente discutido que tengan a bien levantar su mano. El C. Secretario: Le informo Señor Presidente que por unanimidad de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. El C. Presidente Municipal: Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación para autorizar no a la Dirección de Desarrollo Económico, es Jasón el que solicita se haga el trámite, si lo autorizara esta Presidencia Municipal a efecto de que se puedan arrendar los locales propiedad de este Municipio que se encuentran ubicados en la Calzada del Peregrino, sírvase dar cuenta de la votación quiénes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano por favor. 10 votos a favor. Ahí el Regidor levantó un poquito tarde, quiere que consideremos su voto como efectivo o no. Quiénes estén en contra 1, quiénes se abstengan 1. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que se tuvieron 10 votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día para autorizar a la Dirección de Desarrollo Económico, a la Presidencia Municipal para rentar los Locales propiedad del Municipio que se encuentran ubicados sobre la Calzada del Peregrino Carretera a Plateros ha quedado aprobado. El C. Presidente Municipal: Faltaron otros dos votos, el problema es que los Señores Regidores no quieren votar a favor o en contra se abstienen yo no puedo obligarlos a que voten en ningún término, es facultad exclusiva de los Señores. Muchas gracias. **Punto Once.-** El

C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Lic. Robert Jasón Barker Mestas, para autorizar al H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico, la celebración de convenios de colaboración, adhesión y/o asignación de recursos con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional Emprendedor (INADEM), así mismo con el Gobierno del Estado de Zacatecas, para descarga y aplicación de recursos para el beneficio del Municipio y sus habitantes. Si quisieran escuchar algún argumento en relación a esto está el Lic. Robert Jasón Barker Mestas, si quisieran que así fuera, tiene el uso de la voz el C. Robert Jasón Barker Mestas, para que les explique con toda amplitud 5 minutos los motivos por el cual es necesario nosotros firmar este convenio.

C. Robert Jasón Barker Mestas: Efectivamente a través de la Secretaría de Economía del Gobierno Estatal nos hacen llegar a la solicitud de tener esta autorización con la amplitud necesaria porque se está celebrando convenios de colaboración a través del Instituto Nacional del Emprendedor para poder bajar recursos en favor de emprendedores Fresnillenses, está en breve el Delegado de la Secretaría de Economía visitándonos para explicar el nuevo fondo emprendedor que implica la aportación a fondo de \$ 40,000.00 para el inicio de nuevos negocios aquellos empresarios que tengan menos de 6 meses de tener un proyecto productivo en funcionamiento y además articular con otros fondos de la Secretaría de Economía como el Fondo (PIME) para poder dar suficiencia a estos proyectos, ese es uno de los posibles convenios que se puedan realizar, otro es el Convenio de Colaboración Pleno e la Secretaría de Economía Estatal con el Ayuntamiento de Fresnillo para que podamos celebrar convenios diversos en sentido de apoyos de capacitación financiamiento, creación de nuevos fondos y también la aplicación de solicitudes conjuntas para que podamos ir al fondo (PIME) ya no como organización intermediaria sino como presentador de proyectos de manera directa, básicamente este es el sentido y además la estrategia nacional que significa articular y homologar los programas de todas las Secretarías de Economía de los Estados con la Secretaría de Economía Federal y a su vez con los Ayuntamientos Municipales básicamente es en ese sentido la solicitud de la Secretaría de Economía, por eso presentamos así en esta amplitud el acuerdo necesario. Si tuvieran alguna pregunta estoy a sus órdenes.

El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas: Me gustaría que se bajara a comisión esto para analizarlo mas a fondo, tenemos conocimiento que este el (INADEM) estas convocatorias salieron desde diciembre del año pasado, se nos pasó la primer convocatoria que se cerró en enero, febrero, me hubiera gustado que hubiera sido ya haber participado desde entonces, por ahí tenemos nosotros alguna persona que esta agilizando estos proyectos y si es necesario que el Director de Desarrollo Económico sea el principal promotor. Comentarle que hemos ido a algunos cursos, yo fui a uno a Zacatecas, otros compañeros estuvieron en Puebla y precisamente nos hablan de la labor de nosotros como Cabildo, nosotros como Regidores de buscar ese tipo de recursos, si me gustaría que lo bajáramos a comisión para empezar mas en corto a elaborar estos proyectos que van directamente incluso aquí al Municipio, son incluso hay proyectos al propio Ayuntamiento, a la propia Dirección de aquí del Ayuntamiento, entonces como empezar a elaborarlos aquí directamente yo pienso que comenzaríamos directamente en la Comisión y después poderlo hacer aquí a lo mejor en una sesión extraordinaria para darle agilidad porque el próximo se abre me parece que en mayo, abril, mayo, entonces si agilizarlo me gustaría que cuanto antes lo sesionáramos en la comisión y luego volviéramos a sesionar aquí de manera extraordinaria para poderlo agilizar, poder otorgarle lo que se nos está pidiendo para en conjunto poderlo hacer, se nos ha dicho insisto en eso que es parte de nuestro trabajo, buscar ese recurso. Incluso nos hablaban en Zacatecas que del 100% de recursos que hay Federales solo se ejerce el 40% porque no llevamos proyectos, entonces si es necesario platicarlo mas en corto en la comisión donde incluso me gustaría que estuviéramos todos los miembros como Regidores para poderlo empezar a elaborar proyectos que van incluso destinados a diferentes rubros y a diferentes Direcciones. .... El C. Lic. Robert Jasón Barker Mestas. Y también la de Gobierno, entonces, yo solicitaría, reiteraría la solicitud al Cabildo de que esta autorización se emita por supuesto, asumir el compromiso de manera inmediata de

compartir con ustedes las Reglas de Operación de aquellos programas que ya nos han presentado, pero todavía están en elaboración varias propuestas nuevas desde el Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, se están articulando esos programas por eso se hace la solicitud porque están quedando fuera Proyectos de particulares, que no podemos nosotros dar el visto bueno porque no tenemos la autorización del Cabildo y efectivamente, la primer ventanilla la primer convocatoria se cerró el día último de Febrero, ahora está abierta la recepción a nuevas propuestas se cerrará el día último de mayo, es por eso se requiere, ya la autorización del Cabildo para que se celebren los convenios correspondientes, son convenios que no implican ni erogación de Recursos del Ayuntamiento, sino simplemente la validación o el visto bueno de este Ayuntamiento para que estos Proyectos generen inversión y empleo en el Municipio, consideramos que es inaplazable que podamos ya dar la aprobación y por supuesto, reiterar el compromiso de compartir con ustedes las Reglas de Operación y detalles de cada uno de los Proyectos, los Promotores no son los Ayuntamientos en principio, son particulares, empresariales y finalmente gobiernos. El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.- También quiero comentarles que este tipo de Programas son o serán como el caso que les vamos a plantear en el punto trece, que tiene que ver con una aportación, aquí si directamente del Municipio, aunque no está debidamente articulado, en el Presupuesto, la aportación del Municipio, cuando se tiene suficiencia Financiera para nosotros puede acceder a ese tipo de Programas, lo haremos como en el caso de lo que están proponiendo para que nosotros podamos brindar atención y servicios y control de la Fauna Canina, ya vamos a llegar a ese punto, pero nada más para que también estén enterados, el Instituto Nacional del Emprendedor en México, en Zacatecas, esto le da posibilidad a nuestro Municipio de poder efectuar una serie de beneficios que tendremos si se firma el Convenio, si no se firma pues no pasa nada, simple y sencillamente no tendremos acceso a ninguno de estos beneficios que los empresarios de este Municipio pudieran acceder solamente requerimos de la autorización. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Si, licenciado ahí es precisamente donde hago énfasis de lo que platicamos hace rato de sesionar las comisiones para conocerlos, desconozco la fecha, que usted dice que en tres días, aquí tengo los Programas precisamente del INADEM y las Convocatorias están cerradas casi todas, entonces, no se cuales son los tres días o en los tres días de que se firme la autorización para que usted lo haga y tiene razón aquí tenemos por ejemplo que hay diferentes Convocatorias, dirigidas no solamente, sino también dirigidas a las mejoras regulatorias de los Municipios, donde podremos entrar quizás nosotros como Ayuntamiento, hay para Catastro, para Obras Públicas, hay bastantes puntos y entonces ahí yo, vuelvo hacer énfasis en lo mismo, si me gustaría que lo bajaremos a Comisión, lo discutiéramos lo platicáramos nos convenciéramos más en corto para luego, volverlo a subir en una extraordinaria para darle agilidad, es cierto en Mayo se cierran las Convocatorias, todavía no están abierta, lo acabo de sacar de INTERNET, hay que darle agilidad porque si es necesario, le comentaba al licenciado Jason que aparte en los Seminarios donde nos ha mandado, nos han dicho que es prioridad que sea base de nuestro trabajo el hecho de buscar bajar recursos de la Federación, baja, buscar, llevar Proyectos en nuestras comisiones en x, para que por medio de la Federación podamos bajar recursos, y es cierto, es poco el monto que a veces tenemos que poner nosotros como Municipios, aquí esta también en claro que, hay montos que son muy bajos hay buen dinero de parte de la Federación y ahí es el trabajo que debemos de hacer, colaborar junto con el Director de Desarrollo Económico para bajar ese tipo de Proyectos y hacer un trabajo en Conjunto para poderlo lograr. El C. Presidente Municipal, Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, usted dice que es prioridad señor Regidor yo le quiero comentar que no es necesario, porque esto ni siquiera pasa por comisiones, esta es una solicitud para poder acezar nosotros, solamente que requerimos la autorización del Cabildo, pero eso no tiene porque pasar a Comisión y no tiene porque regresarse a Comisión, si nunca ha pasado por la Comisión, si esto fuera necesario pasar por Comisión, tenga la garantía que el señor Regidor Memo, ya hubiera citado a su comisión para darle vista al poder entender cuál es la necesidad, aquí solamente se trata de que el Municipio este facultado por el Cabildo para poder acceder a este tipo de

Programas, si los hubiera, tampoco es una obligación acceder o no a ellos, es como lo que hace el Regidor, el Médico Quezada, en el sentido de que ellos por ejemplo nos buscaron hacerles un Proyecto para la ampliación de la Biblioteca, se hizo el Proyecto se erogó un costo por parte del Ayuntamiento y si se da ese recurso que ellos están gestionando pues será maravilloso, pero que no quede por nosotros que no sea el Ayuntamiento, el que se niegue rotundamente a este paso, si fuera necesario entonces yo le hubiera dicho, señor Regidor su propuesta es muy buena, pero páselo a la Comisión de Salud para que la Comisión de Salud tenga que autorizarlo y luego pasarlo al Pleno de los Señores Regidores yo creo, si es prioridad del beneficio social y del Municipio, y sobre todo a los empresarios que puedan tener acceso a este tipo de beneficios de la Federación y si es prioridad, yo si les pediría que consideraran su voto y pudieran votar a favor. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.- Señor Presidente, de primera mano lo que se tiene es el oficio enviado por el Director de Desarrollo Económico al Secretario, no sé si por ahí a lo mejor existe la confusión, porque dice: Otorgar la facultad al Ayuntamiento del Municipio, cuestión que lógicamente pues el Ayuntamiento por si solo tiene personalidad Jurídica, luego continua la redacción y dice: La Celebración de Convenios de colaboración, adhesión y asignación, la designación de los Convenios, lógicamente pertenece a la Síndico Municipal, allí no habría a lo mejor inconveniente, nada más sería la asignación, no sé si sea asignación o signación lógicamente, la cuestión es esta, la idea es esta, recuerdo yo, que en diciembre emitimos un dictamen o salió un dictamen por parte del Ayuntamiento en donde se decían que únicamente se recababa la firma del Ayuntamiento, y que la bolsa existía por allá no recuerdo si eran cien millones de pesos los que estaban por ahí en bolsa, no se si esta cuestión tenga que ver precisamente con dar la facultad para ir a buscar esos recursos así o si dentro de lo que es el Presupuesto del fondo IV, habría que ver que hacer a lo mejor por ahí, algunos cortes o algunos reas condicionamientos que es lo que de primera mano, yo alcanzo a lo mejor a comprender, no sé si se podría aclarar. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Miren no se confundan, es muy fácil les voy a leer el oficio que remiten, de los 100 millones de pesos que nosotros les pedimos, a ustedes, fue la autorización, porque es un Recurso Extraordinario para nosotros poderlos solicitar ante la Secretaria de Hacienda, ustedes recordarán, pero esto nada tiene que ver con el Instituto, absolutamente nada dice: Por medio del presente reciba un cordial saludo y a la vez hacerle la petición para considerar como punto de la Reunión de Cabildo, otorgar la facultad para el Ayuntamiento de Fresnillo, o sea, ustedes son los facultados para autorizar al Municipio a través de la Dirección de Desarrollo Económico, porque a través de la Dirección de Desarrollo Económico, porque ustedes no son funcionarios ustedes son autoridad, ustedes con esa autoridad le van a dar al Director de Desarrollo Económico las facultades de signar convenios para que, para la colaboración adhesión o asignación de recursos con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, por conducto del Instituto Nacional del Emprendedor, así mismo con el Gobierno del Estado de Zacatecas, para descarga y aplicación de recursos para el beneficio del Municipio de Fresnillo, esto es para ser muy claro lo único que se requiere es una medida legal un instrumento al que nosotros no estamos facultados ni la Síndico, ni el Presidente ni la Tesorera, porque este es un asunto nuevo, no viene ni en el presupuesto ni en ningún lado, nosotros tenemos que tener la autorización del Cabildo para poder signar convenios que pudieran generar un beneficio para el Municipio, naturalmente no firmaremos nada que vaya en contra de nuestros intereses, es un mero trámite de carácter administrativo, yo no puedo firmar, lo va a firmar el licenciado Jason, naturalmente si ustedes dan la autorización y naturalmente la Síndico y el Presidente Municipal, somos quienes jurídicamente tenemos la personalidad, se trata del director de Desarrollo Económico, no lo puede hacer la Secretaria de Finanzas ni el Secretario de Gobierno, porque de él no dependen este tipo de Programas, entonces para que no se trasgibiese quizás la información, pero volvemos abrir otra ronda si es necesario para que el propio Director explique el motivo, pero yo lo único que les digo, es que legalmente no tenemos la obligación de regresarlo a Comisión, porque nunca paso por comisiones, no es un Dictamen, es una solicitud que se tiene que hacer al cabildo para que se autoricen al Ayuntamiento Municipal en Pleno y quien es el

Ayuntamiento Municipal en Pleno representado la Síndico Municipal y el Presidente, ustedes nos autorizan los que firmamos somos nosotros junto con el Director de Desarrollo Económico. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Quizás no me entendió o no nos entendimos, yo no dije que se regresara, que se bajara a la Comisión para tener datos más exactos, nosotros tenemos aquí unos datos y nos gustaría platicar con el Lic. Jason, para tener datos más exactos, se me hace formidable que se firme y que vaya alguien, hay que buscar el recurso, precisamente a eso asistimos a esos Seminarios a aprender y aprender cómo llegar a esos recursos, desconocemos un poco el trabajo del Director de Desarrollo Económico, porque no ha ido a las comisiones, no se ha ido a reconocer a las comisiones para poder nosotros dar conocimiento a eso, por eso digo que se baje a Comisión no que se regrese, bajarlo a comisión cuanto antes para poderlo signar también cuanto antes y empezar a laborar Proyectos que el propio Director de Desarrollo Económico pueda llevarlos a México y poder trabajar esos recursos. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- A ver si entendimos todos, usted quiere que se saque del Orden del Día para que se baje a comisión se discuta y después se suba en una extraordinaria, bueno, voy a proponer, señoras y señores Regidores, como no está suficientemente discutido todavía, el señor Regidor propone que se baje a Comisión, los que estén de acuerdo que se baje este punto del Orden del Día se mande a comisión se dictamine y luego se regrese, sírvase levantar su mano. A ver permítanme otra vez, me da mucha pena hacer esto, pero tengo que volverlo a explicar, porque se llega a un confusión, quien esté de acuerdo que se saque el punto del orden del día, se remita a comisión, hay dos cosas, que se baje o que se quede y se vote como esta, solamente hay dos formas no tiene otra, quien esté de acuerdo en que se siga el procedimiento de que se autorice el punto, ya después cuando se tenga que votar la autorización, si es que se queda será su voto en otro sentido, pero ahorita es o se queda aquí para que se vote o se baja a Comisión, para que la Comisión sesione y a lo mejor nos rebasa el tiempo, nada más que el Presidente de la Comisión es el Regidor y él es el que manda en su Comisión, entonces, otra vez señores Regidores, solamente dos cosas o se remite a Comisión o se queda para que se vote en el sentido que sea, quien esté de acuerdo de que se remita a la Comisión, que bajen el punto, que levante su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que por 8 votos a favor se bajará a Comisión este punto, como hay mayoría se saca el punto no se vota se manda a Comisión y ya que el Presidente de la Comisión haga lo correspondiente. **Punto Doce.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta la C.P. Diana Rivera Orendain, Contralora Municipal, para recibir el beneficio del Programa 5 al Millar y ser destinados en adquisición de Equipos y Herramienta necesaria para el trabajo realizado en el área de Supervisión y Seguimiento de Obra. El C. Secretario: Lic. Benjamín Medrano Quezada. Presidente Municipal. Presente. A través del presente le saludo cordialmente, solicitándole muy atentamente se de el seguimiento necesario a efecto de que esta Contraloría Municipal a mi cargo, reciba el beneficio del PROGRAMA 5 AL MILLAR, el cual tiene que ser presentado en Sesión de Cabildo para su aprobación en su caso, para que el monto acumulado que se tiene en la Dirección de Finanzas y Tesorería de este Municipio y recursos de ejercicios fiscales anteriores y actuales hasta el día de la fecha, para ser destinado en la adquisición de equipo y herramientas necesarias para el trabajo realizado en el área de Supervisión y Seguimiento de Obra como ejemplo de ello, se carece de los siguientes equipos: GPS para medición de calles, caminos, etc. Estación Total para medición, nivelación y excavación de obras. Distanciómetro láser para medir distancias, calles por mencionar algunos. Computadoras e Impresoras con capacidad para soporte de los programas. Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo reiterándole mi atenta y distinguida consideración. Atentamente. C.P. Diana Rivera Orendain. Contralora Municipal. Quiero informarles para que no se vayan a confundir otra vez que es facultad exclusiva del Contralor Municipal, ejecutar los recursos y que además solo tiene que pasar por un trámite Administrativo, como es este, pero si ustedes no lo hacen de todos modos la Legislatura se lo va a dar, porque la Contralora o la Contraloría tiene la obligación de ejercer la facultad de ese dinero y

de ese recurso, por si no lo sabían para que lo sepan. Entonces quiero poner a consideración de ustedes, señoras y señores Regidores, si hay alguien que se quiera inscribir como orador en este sentido. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.- Yo en lo personal si estoy de acuerdo que se ejerza, lo habíamos solicitado desde octubre que ese 5 al millar lo ejerciera directamente la Contraloría Municipal, ya que es una facultad que la Contraloría tiene y que ese recurso sin duda hace falta ahí para diversas cosas que se ocupan, de hecho la camioneta azul la lobo fue comprada con el recurso del 5 al millar, entonces a mí se me hace muy bien que lo ejerza la contraloría ese 5 al millar y si estoy de acuerdo yo en lo personal lo votaré a favor a dos manos. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- No habiendo más participaciones les pregunto que si consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, levanten su mano por favor. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad el punto que se trato has ido suficientemente discutido. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, si está suficientemente discutido el punto señalado y el que hemos estado discutiendo, sírvanse levantar su mano quienes estén de acuerdo con el mismo. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente le informo que por Unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día referente a la solicitud que presenta la C. P. Diana Rivera Orendain, Contralora Municipal para recibir el beneficio del Programa 5 al Millar y ser destinados en la adquisición de equipo y herramienta necesaria para el trabajo realizado en el área de Supervisión y Seguimiento de Obra, ha quedado aprobado. **Punto Trece.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen de la Comisión der Salud, Asistencia Social, Atención a personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, relacionado con el proyecto que presenta la L.T. Norma Angélica Zavala Basurto, Presidenta de Conciencia Animal Fresnillo, A.C. para la Creación del Centro Antirrábico Fresnillo que brindará servicios de atención y control de la fauna canina y felina. Solicito al Señor Secretario de lectura al mismo. El C. Secretario: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, celebrada el día 20 de marzo del presente año, para tratar asunto relacionado con el proyecto que presenta la L.T. Norma Angélica Zavala Basurto, Presidenta de Conciencia Animal Fresnillo, A.C. para la Creación del Centro Antirrábico Fresnillo que brindará servicios de atención y control de la fauna canina y felina. Una vez analizado y discutido el asunto en mención esta H. Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen. Se aprueba por mayoría el Proyecto de Creación del Centro Antirrábico Fresnillo, que brindará servicios de atención y control de la fauna canina y felina que presenta la L.T. Norma Angélica Zavala Basurto Presidenta de Conciencia Animal Fresnillo, A.C. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. La Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud. Lic. Juana María Hernández Pérez. Y demás Integrantes de la Comisión. Voy a solicitar atentamente a los señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura del anexo correspondiente al presente dictamen. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Voy a pedir a ustedes que en atención al señor Secretario de Gobierno, solicita la dispensa de la lectura del Dictamen que tienen ustedes en su poder, quienes estén de acuerdo en la solicitud, sírvanse levantar su mano si son tan amables. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad de votos, se aprueba omitir la lectura del anexo del Dictamen correspondiente al presente punto del Orden del Día. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias señor Secretario, en estos momentos se abre el registro de Oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, en la cual nos pide la Comisión que el Ayuntamiento autorice al Municipio de Fresnillo, para que participe en el Programa Federal Comunidades Saludables con el Tema ZOONOSIS y el Proyecto Centro de Control Canino y Felino de Fresnillo, con una aportación de 500 mil pesos y por

500 mil pesos por parte de la Federación. Se abre la discusión quienes quisieran hacer el uso de la voz, con este respecto, tienen el derecho de hacerlo. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Más que nada yo creo que, el otro día que se tuvo el evento de Salud, en la Casa del Campesino, fue una prueba de que como nosotros como Regidores en conjuntos y sin divisiones podemos lograr, yo creo que fue parte importante de lo que se hizo y de lo que vamos a aprobar ahorita, de cómo podemos en conjunto lograr y llevar Proyectos sin distingo de colores, con el único color que tenemos de Fresnillo, ahí participamos todos, estuvimos todos participando con la Regidora Juanita, ayudamos a colaborar para que el evento saliera muy bien, creo yo, la gente se fue contenta, logramos ya subirlo a Cabildo, creo que lo vamos a aprobar y el beneficio va a ser para Fresnillo, que es el principal objetivo que todos tenemos, o que debíamos tener, que bueno que se dio sin tintes partidistas ni colores, estamos todos por un solo objetivo que es nuestro pueblo y felicidades Juanita que logro reunirnos a todos y aquí estamos para trabajar. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- la señora Regidora que es la presidenta de esta Comisión, tuviera a bien también explicarles a quienes no acudieron a la Comisión, que el objeto del Programa en que se aplicaría todo absolutamente para que nosotros pudiéramos tener conocimiento y quedara en grabación específicamente la aplicación del Recurso. La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.- Buenas tardes, primero que nada agradecer la disponibilidad y el compromiso de todos mis compañeros Regidores, principalmente también del señor Presidente, que era parte fundamental para poder participar este Municipio con ese Proyecto y posteriormente en algunos Proyectos más que maneja el Sector Salud, con el único propósito de que la mayor cantidad de Programas con recursos puedan ser aplicados en este Municipio, me dice el señor Presidente que explique para los que no estuvieron en la Comisión de Salud, pues de nueva cuenta el compañero Héctor no está, pero más que nada este Proyecto, es un Proyecto que va encaminado con un fin que ya es necesario en este Municipio. Nosotros nos dimos a la tarea de platicar con diferentes gentes de la Sociedad Civil con algunos doctores con dependencias de la misma Administración Pública, como fue Sanidad, como lo fue Seguridad Pública, como lo fue Protección Civil, Bomberos, Ecología, Turismo, Cultura, en el cual coincidimos de que es necesario que en el Municipio de Fresnillo, podamos arrancar con este tipo de centros, porque los animales pues ya se han vuelto un foco de infección y se han vuelto ya una gran problemática para el Municipio, quienes estuvimos ahí presentes nos dimos cuenta de cómo los animales callejeros, los perros, generan no solamente una infección o una mala imagen al Municipio, sino que los caninos, nos explicaba una doctora de la Jurisdicción Sanitaria, lo que puede ocasionar o lo que ya ha ocasionado las eses fecales una vez que secan y que llegan a introducir en el ojo a una persona le generan una larva y la cual se han visto varios casos donde la persona ha llegado a perder la vista por mencionar algunos de ellos otra de las cuestiones es que los perros no son vacunados o no son atendidos por quienes son los propietarios y se cuenta también con un gran número de casos de gente que ha sido mordida y que el perro no está vacunado y generan la enfermedad o la transmisión de lo que es la rabia, solamente ya para concluir existe la cantidad de 30 mil 448 perros y gatos de los cuales en el año se recoge una tonelada de eses fecales, entonces por esa importancia es que nos dimos a la tarea de llevar a cabo varias Reglas de Operación dentro de las cuales tuvimos una plática con el señor Presidente, quien es el Aval, posteriormente con el Titular de la Jurisdicción Región Fresnillo, que también forma parte del Aval para que pueda bajarse este Recurso y conformar el Comité de Salud Municipal y así mismo llevar a cabo el taller intersectorial de salud con la opinión y la participación de los Delegados Municipales, de los Comités de Participación Social, de Asociaciones Civiles de gente que está involucrada en el interés de esto y ya para terminar quedaría de la siguiente manera: con un presupuesto de 1 millón de pesos, el cual 500 mil pesos aportara el Municipio y 500 mil pesos la Federación en el mes de mayo, una vez que se haya aprobado dicho Proyecto y el cual comprende las siguientes actividades, que es la difusión de Campañas en Televisión, Radio, Periódico, lonas, pinta de bardas y pegotes, talleres, cursos, pláticas y conferencias para la población sobre el cuidado y control de perros y gatos, reacción y difusión del Reglamento en contra de los perros y gatos que son maltratados, campaña de

concientización para la esterilización y adopción de perros y gatos, señalización de espacios libres de eses fecales de perros y gatos platicas sobre salud personal y salud de mascotas. Por supuesto aquí entraría lo principal que sería la construcción de un Centro Canino y Felino y aquí se haría con la aportación de lo que envía el Ayuntamiento y que se contemplan 250 mil pesos y los otros 200 mil pesos, estarían destinados para un vehículo, para poder transportar los perros y gatos y se signa por ahí también un Convenio con la Escuela de Veterinarios, porque tiene que ser validada por la propia escuela y en el cual nosotros estamos solicitando que se condone el costo que son alrededor de 50 o 100 mil pesos y que nos estaríamos ahorrando esa cantidad para que se aplicara directamente en infraestructura, entonces eso sería cuanto en relación a este Proyecto y muchas gracias por su atención y su colaboración a todos y ojala y sigamos trabajando en beneficio de nuestra tierra, muchas gracias. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.- Bueno, creo que el Proyecto es importante, yo solo propongo que la misma Comisión, y alguna gente interesada en el Proyecto, se ponga el día y fecha para acudir al lugar donde se propone el desarrollo de este Proyecto, para que incluso este personal de la Escuela de Veterinaria, para ver los alcances de este Proyecto ya de manera física, el terreno donde va a ser, para ver si no va a ver fallas y como se está manejando recurso Municipal y recurso Federal, es lo que propongo, una visita al lugar donde se propone el Proyecto, porque se está hablando de recursos, ver el inicio, dicen que en Mayo, bueno, ver todos esos aspectos ya técnicos, que el personal capacitado, encargado acuda a ese lugar para que se agilice el proyecto por la importancia que tiene. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, también yo tengo una pregunta, a partir de cuándo se va a ejecutar y donde se ejecutaría, para que no queden vacíos, miren, es muy importante que finalmente no tenemos ni los 500 mil pesos de la aportación, será cuestión de donde vamos a rascarle esos 500 mil pesos, pasa como el anterior, si ustedes otorgan el beneficio a esta solicitud, nos van a obligar a nosotros a pagar los 500 mil pesos, y luego tendremos que hacer una Sesión Extraordinaria para que nos digan de donde tenemos que reclasificar para que nosotros podamos sumarnos, aquí lo importante sería, es que como se requiere para hacer un trámite, y el Presidente Municipal es el que firma como aval solidario para poder obtener los 500 mil pesos, a mí lo único que no me ha quedado muy claro es quien lo va a ejecutar a quien le van a dar los 500 mil pesos, si la Federación nos va a dar los 500 mil pesos a una cuenta específica a nosotros o lo va a manejar el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salubridad, de los Servicios de Salud o si nosotros tenemos que hacer la aportación y no vamos a saber quién los va a manejar, porque el Proyecto, no me dice, ahí hay una verdadera confusión. Entonces si vamos a aprobar los 500 mil pesos, yo tengo dos problemas, el primero de donde los vamos a tomar, que sería cuestión de ponernos de acuerdo si de los sueldos de los Regidores, es que ya lo habían comentado o de algún otro Programa y no afectar, lo importante es el beneficio que tendrá el Municipio en la aplicación de las vacunas antirrábicas pero también no les olvide que para eso los Programas Federales y Estatales, quien más maneja recursos en este Estado es la Secretaria de Salud y es la encargada, aquí no vamos a construir ningún Centro Canino, ningún Centro Felino, con ese recurso para que después no se piense que se está habilitando ese dinero y que ya con eso mañana, vamos a tener un Centro Canino, no tenemos ni el terreno, ni la ubicación pero no nos queda claro quién va a ejecutar el Programa en el caso de que si tuviéramos la necesidad de hacerlo, importantísimo es de que se ejecute cualquier tipo de Programas, a mí lo que no se me hace muy justo es que el Municipio tenga que poner los 500 mil pesos, si el gobierno tiene mucho dinero, sobre todo para ese tipo de cosas, es buscarle, dejarla hacer el trámite y ojala y ellos pudieran dar la mayor carga de esto y que pudiéramos señores Regidores, señor presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, a través de algunos recursos que manejan el Fondo IV, poder incluso edificar el edificio que sería mucho más importante y contundente que una campaña, porque a mí si es para gastar en televisión, en radio, etc. pues nosotros tenemos recursos de donde hacerlo, para que vamos a invertir en otro esquema, entonces a mí no me quedo claro quién lo va a manejar, cuánto dinero van a manejar para el spoteo, para los medios porque finalmente con los medios tenemos un convenio, que no hace falta

y además es un asunto de conciencia social, que yo creo que sería mucho mejor y más eficaz comprar un terreno con este recurso para que pudiéramos a empezar a edificar, pero ese es nuestro punto de vista, como ejecutivo. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.- Efectivamente usted tiene razón señor Presidente, en cuanto a lo que usted asevera, también me gustaría comentar que si puede ser, bueno yo ahorita que usted decía que de donde, ver la posibilidad, si en el Ayuntamiento no tenemos los 500 mil pesos o algo, buscar la forma de sacarlos, ya cuando se haga en su momento, yo creo que podemos hacerlos de lo del apoyo, para los Regidores, de ahí podemos agarrar una partida y entrarle, yo creo que es un Proyecto sin duda que beneficiará al pueblo de Fresnillo, a la ciudadanía y pues estaremos trabajando como anteriormente lo hemos dicho, vamos a trabajar y vamos a luchar por el Desarrollo de Fresnillo, entonces, yo veo viable como usted lo comenta, que le entremos todos los Regidores, también de la misma forma comentarle que de los 51 millones que se le deben al Seguro Popular o se le pagan, pues eso también se puede ejercer, tengo entendido en Obra y en Infraestructura de Salud y eventos puede deducirse de los 51, entonces de ahí puede ser otra vía, sin duda habrá en su momento estar aclarando, estar desglosando cada uno de los detalles que se vayan dando. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias Regidor, solamente para explicarle como esta maneja el dinero que supuestamente le debemos al Seguro Popular, si nosotros le pagamos los 51 millones de pesos que dice el Seguro Popular que le debemos, pues simple y sencillamente no tuviéramos ni para el gasto corriente, lo que estimula a los Municipios en el caso de Seguros Populares es que cada acción en materia de Seguridad Social serán considerados para ese adeudo que dicen que tenemos, pero yo les pregunto y que bueno, le agradezco su buena fe, para que de lo de su sueldo también nos ayude a construir esto, no es la construcción del Centro, es una campaña de vacunación, que les quede bien claro, el Proyecto es para una Campaña de Vacunación en la que dicen que se va adquirir un vehículo, se van a comprar espectaculares, etc., la discusión estriba en que nosotros no tenemos el dinero para hacerlo, para que nos lo regrese el seguro, yo no encuentro en ningún capítulo específico de nuestro presupuesto que ustedes aprobaron una partida para eso, no es que no lo podamos hacer, claro cuando hay voluntad por supuesto que se hace, lo que no quiero es que la Sociedad piensen que le vamos a construir un Centro Antirrábico, que hoy los medios lo comentaban y solamente existe uno en la ciudad de Zacatecas, que ideal sería que nosotros en el presupuesto pudiéramos tener dinero para la construcción, no solo para campañas eventuales, como esta que podemos tocar la puerta al Gobierno Federal para que aporten, lo que sí es importante es, vuelvo a insistir, que quede perfectamente bien claro, porque que el Proyecto que ustedes traen ahí, que ya está en sus manos y en su poder, no dice quien lo va a ejecutar, eso es lo único que a mí me preocupa, porque yo soy, una vez que ustedes firman la autorización, el que debe firmar todos los documentos, entonces si es importante, por el dinero nos ponemos de acuerdo, si es con aportaciones de ustedes, eso no es problema nada más si la Regidora en su momento tendrá la oportunidad de decirnos quien ejecutaría el Programa, para nosotros estar ciertos de una buena ejecución, cualquier programa que se ejecute en beneficio de los ciudadanos y en materia de Seguridad Social, y materia de Higiene, yo creo que estamos a favor todos, a quien no le gustaría que todos los perros callejeros se pudieran vacunar, nada más que había que ver quién lo va a ejecutar, esa es la única pregunta porque se tratan de recursos públicos. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.- Para ahondar por ahí con los argumentos, ese día se presentaron los compañeros Delegados Municipales, Participación Social, Comités de Salud de las Comunidades, hasta donde yo tengo entendido y hasta donde nosotros participamos en la Mesa, el Programa tiene que ver con una proyección para ingresar a recursos Federales que te permitan únicamente bajar recursos de Municipios Saludables, no únicamente en el tema del Centro Canino, sino algunas otras acciones más que tiene que ver con el tema de Salud, se lógicamente que a lo mejor hay que hacer una aportación para poder hacer un Convenio, creo que a lo mejor pudiera ir por ese lado y también dejas abierta la puerta lógicamente para otros temas, me acuerdo que había temas, por ejemplo que tienen que ver con servicios Públicos y que lógicamente también por tener la

acreditación como un Municipio saludable se pudiera acceder a cualquier otro recurso extra, se que el Proyecto principal que se tiene aquí en análisis y discusión, pudiera ser el Centro Canino, pero yo vi ahí otros temas en donde estuvieron participando los Delegados exponiendo algunos temas de Salud había gente que estaba proponiendo cual eran las enfermedades, que problemas se estaban atendiendo por ahí en sus Clínicas en sus Centros de Salud, y esa es la Proyección que a mí me quedo como en opinión, no sé si al igual haya que tener el dinero palpable, o si únicamente se termina con esto lo que se hizo en trabajos de comisión y lógicamente generemos las comisiones para poder acceder a Recursos Federales de mayores cantidades, creo que tiene su ventaja, fue un movimiento efectivamente fuerte pesado, lo digo porque en comisiones estuvo el jefe de la Jurisdicción, se acabo de integrar incluso el Municipio, como parte del Municipio de Salud y entonces me pareció un tema importante el asunto pues de la reunión para poder sacar adelante esa reunión. El C. Regidor Armando Quezada Gracia.- El Proyecto compañeros para los que no estuvieron en la Comisión, así para abrimos las puertas porque teníamos nueve o quince años de que no se trabajaba la Presidencia, no había conjunto con los de Salud, entonces, los 500 mil pesos no es de soltar, si nosotros no quedamos en el concurso de lo del Centro Canino, nos estamos abriendo las puertas Nivel Federal y a Nivel Estatal, esto no es de dar el recurso, los 500 mil pesos, no, vamos a entrar a un Concurso y si lo ganamos, pues que bueno y si no tenemos las puertas abiertas a lo que es el área de Salud, eso fue nuestro mejor objetivo de entrar porque teníamos mucho tiempo que las Administraciones pasadas no hacíamos nada de eso, no participábamos, entonces en hora buena y felicito a la licenciada Juanita que le está echando ganas a la Comisión de Salud y vamos para adelante. La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.- Efectivamente lo que pregunta, la duda de usted y lo que pregunta el Regidor Guillermo que quien ejecutaría y hay que estar muy pendiente porque hay recursos y hay dinero, ejecuta el Programa el Municipio, a través del Comité Municipal de Salud que se conformo y el cual usted preside y que está conformado por la Secretaría de Salud a través del Doctor Efrén Correa, titular de la Jurisdicción en esta Región, está conformado también por el profesor Pedro Jaime Ansures, representante de la Secretaría de Educación, lo conforma parte también, el Médico Fidel Barrios, Titular de Sanidad aquí en el Municipio, está el Doctor Raúl Acosta Rojero, quien encabeza también otra importante actividad dentro del Comité, está el licenciado Roberto Jason Parker Mestas, que también forma parte, está la licenciada Fabiola García, que también forma parte de este Comité y a lo mejor me llevaría más tiempo mencionarles, entonces el Municipio lo ejecuta a través del Comité de Salud, a usted le hice llegar lo que va acompañado del Proyecto, que son los formatos del expediente técnico lo cual nos piden que se reúnan los requisitos del Municipio, de quien es el responsable del Proyecto que es usted, Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal, y luego quien es el nombre del responsable Legal que ahí la sugerencia es que sea la Tesorera, la Secretaria de Finanzas por lo cual usted también nos propuso a la Tesorera María Elena Bonilla Ceniceros, el Coordinador del Proyecto de manera formal o directa lo encabezan quienes presiden las comisiones de Salud, en este caso su servidora preguntaba si forzosamente tenía que ser su servidora quien lo coordinara y dijeron que no que pudiéramos también preguntarle al Presidente quien fuera el coordinador y el responsable de que se cumpla y se aplique y usted me propuso al licenciado Robert Jason Barker Mestas, entonces en ustedes tres va a recaer el dinero que va de la Federación propiamente a través de la cuenta que en su momento una vez que el Proyecto sea aprobado tendrá que proporcionar la Tesorera y quien será el responsable de la aplicación y la supervisión será el licenciado Robert Jason, así mismo esta la Auditoria Superior de los Servicios de Salud quien es la responsable de verificar que el recurso se aplique para lo que está contemplado en las reglas de operación y en este caso el Proyecto, y lo va a auditar la Comisión Estatal de las Comunidades Saludables de la cual usted forma parte como Coordinador de la Jurisdicción 3, entonces, creo que no me pusieron mucha atención y de los 500 mil pesos que aporta el Municipio, 250 mil pesos están contemplados para iniciar con la construcción del Centro Canino, también por ahí tenemos ya algunas platicas con algunos empresarios que también están dispuestos a aportar para poder completar

o ampliar, pero tienen el interés de hacer su aportación para poder ver reflejado el Centro de Atención Canina, y efectivamente como lo decía el compañero Armando Quezada, nuestro interés más que nada, no porque lo hagamos al ahí se va, no, es un trabajo que se hizo con mucha dedicación con mucho compromiso con mucha prisa pero no por ello al ahí se va, para que nos dejara la puerta abierta y poder bajar algún otro proyecto con lo cual hay hasta 80 millones para aplicación en infraestructura de los cuales Fresnillo quiere formar parte para podernos traer posteriormente ese capital aquí y el Programa ahorita solamente abarca de Junio a Diciembre, eso sería mi participación y no sé si hubiera alguna duda o alguna otra pregunta, estoy a la orden. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias Regidora, una vez habiendo hecho su participación para efectos de grabación y que quedará perfectamente establecido que es lo que no dice el Dictamen, porque se tiene la grabación de la Comisión de Salud que usted preside, pero muchos de los señores Regidores, no tienen el conocimiento de lo que ocurrió seguramente en términos generales, y apareciendo que no hay más participaciones en este tema y quedando debidamente integrado las participaciones de ustedes solicito, si considera que esta suficientemente discutido el presente punto, para que los voten a favor si ustedes consideran que esta suficientemente discutido este punto. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que por Unanimidad de votos, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a consideración de todos ustedes la aprobación del Dictamen de la Comisión, en los términos señalados y además debidamente diligenciados por la ciudadana presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, relacionado con el Proyecto que presenta la L.T. Norma angélica Zavala Basurto, presidente de Conciencia Animal Fresnillo, A. C. Quienes estén a favor sírvanse levantar su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad de votos, el presente punto del Orden del Día referente al Dictamen de la Comisión de Salud, Asistencia Social, Atención a Personas con Capacidades Diferentes y Adultos en Plenitud, relacionado con el Proyecto que presenta la L.T. Norma angélica Zavala Basurto, presidente de Conciencia Animal Fresnillo, A. C. para la Creación del Centro Antirrábico Fresnillo que brindara servicios de atención y control de la Fauna Canina y Felina. Ha quedado aprobado. **Punto Catorce.-** El C. Presidente Municipal: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud que presenta el Consejo para el Desarrollo de Fresnillo, para la donación del terreno por parte del Municipio, de lo que anteriormente fuera el vaso de la presa de Linares, con la intención de seguir adelante con el proyecto de reconstrucción de esta obra por parte de la CONAGUA y la CONAZA. Solicito al señor Secretario de lectura a la solicitud correspondiente, haciendo constar que el Presidente de este Consejo se encuentra con nosotros Don José Bonilla Robles a quien le damos la bienvenida. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Gracias señor Presidente este oficio está fechado el día 25 de marzo del 2014 y está dirigido al Licenciado Benjamín Medrano Quezada, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Fresnillo, Presente: Como ustedes tuvieron conocimiento porque estuvieron presente en alguna de las recientes visitas que hizo a esta ciudad, el Señor Gobernador del Estado. Este Consejo le presento al Ejecutivo y al Presidente Municipal, algunos Proyectos que son contundentes, para el futuro de nuestro Municipio. Uno de ellos, como ustedes recordarán, era la Reconstrucción de la Presa de Linares, que se encuentra a solo 4 kilómetros de esta Cabecera Municipal y que nos daría garantías de proveer a Fresnillo, de este vital Líquido, ya que ahora en forma insuficiente estamos abasteciéndonos de los Mantos Acuíferos del Pardillo y de Carrillo, 2 mantos que se encuentran peligrosamente sobre explotados. Este Consejo ha continuado con gestiones ante la CONAGUA y la CONAZA, que ya tienen el Proyecto suficiente que se requiere para la construcción de esta Obra, solamente les falta contar con un documento fluido de ese H. Ayuntamiento, donde donen el terreno que siempre fue ocupado como vaso de la Presa. Este se ha mantenido sin ningún uso y sin

ninguna ocupación, esperando todo el mundo que esta Presa se construyera. (Se anexa plano con medidas y colindancias). Al contar con este documento de parte del H. Ayuntamiento que sin duda aprobarán por bien del futuro de Fresnillo. En pocos días vendrá el Ejecutivo del estado, acompañado del señor Presidente Municipal, para colocar la primera piedra y garantizar un futuro promisorio para nuestra ciudad que tanto queremos. Sin otro particular de momento y esperando vernos atendidos con nuestra súplica, nos es grato reiterarle nuestra atenta y distinguida consideración. Atentamente. El Presidente del Consejo. Sr. José E. Bonilla Robles,, Secretario, Ing. Arturo Barrientos Castañeda. Si alguien tuviera alguna duda al respecto el pudiera en su momento hacerles una exposición si ustedes así lo consideran, le pido al señor Secretario, de lectura integra por favor sin la despena del mismo, y que si en su oportunidad ustedes requiere que el señor José Bonilla Robles en su calidad de Presidente de este Consejo nos platique, estamos en condiciones de otorgarle el uso de la voz. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Quiero comentar que además de la solicitud se anexa el plano del predio Rústico, a escala y se anexa entre otros documentos una certificación del Señor Director de Catastro, Don Arturo Barrientos Castañeda, en el que hace constar que no se encuentra registrada a nombre de nadie ese predio, naturalmente quiero comentarles que una vez que ustedes autoricen o no esta solicitud, suponiendo sin conceder que así fuera que nos autorizaran, esto naturalmente tiene que pasar también por la Honorable Legislatura para efectos de hacer la donación correspondiente, es un trámite que tenemos que seguir y si queremos acceder a Programas de carácter Federal para la reconstrucción de dicha Presa, pues naturalmente lo primero que tenemos que justificar es la propiedad verdad, de esta propiedad, si nosotros la donamos naturalmente una vez que pase a la Legislatura esta y como todas las donaciones que hacen los Municipios, otorgan un plazo establecido hasta por cinco años para la ejecución de la Obra, en caso de no ejecutarse para el fin exclusivamente determinado en la Sesión, de estos derechos que se hacen al Consejo el terreno pasa una vez más a ser parte del Ayuntamiento, esto es, no corremos absolutamente ningún riesgo, el único riesgo que correríamos es que si no lo hacemos perderíamos la posibilidad de que en Fresnillo tuviéramos agua y es precisamente lo que este Consejo ciudadano que se hizo antes de que existiera un Consejo Formal, de este Ayuntamiento, este Consejo que preside el señor José Bonilla Robles, que se llaman "GRAN VISIÓN 2025", pues nos puede generar un desarrollo muy importante para Fresnillo. Si ustedes quisieran hacer algún comentario al respecto, abrimos la primera ronda de quienes quisieran participar en este tema, si no fuera así podemos incluso pedirle, incluso a quien hace la solicitud. El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.- Preguntarle al Presidente del Consejo, el Consejo es una Asociación Civil, o como está conformado, aquí se nos pide que lo donemos al Consejo, se le done el terreno, yo hace cinco o seis años cuando se formó el Consejo tuve el gusto de participar, se tenía una buena visión de tratar de buscar una mejora para Fresnillo, aquí yo tengo esa duda, porque, como lo va a manejar el Consejo, se dice que se va a construir una Presa, el Consejo va a ser la dueña de la Presa, entonces pensar en ese sentido, no se ojala y que ahorita Don Pepe me ilustrada y si pedirle una consideración, aquí en la carta que le manda directamente al licenciado Benjamín, ya da como un hecho, el hecho de que vamos a votar a favor, inclusive invito al Gobernador, que tuviera consideración un poquito que nos esperara a que lo votásemos a favor y después invitáramos al Gobernador a que viniera, porque es tomarnos en consideración que nosotros somos los que vamos a donar el terreno, de que lo vamos a hacer y ya lo toman como un hecho, porque quiero discutirlo, tenemos que conocerlo y me gustaría que ahorita Don Pepe nos lo platicara, yo creo que lo hace de la mejor voluntad porque así se formó el Consejo del cual yo forme parte para poderlo hacer por el bien de Fresnillo. El C. José Bonilla Robles, Presidente del Consejo.- Muchas gracias, ante todo debo decirles que me siento con cierta remembranza, porque hace treinta y dos años yo participe en un Ayuntamiento que me toco presidir y desde entonces no había tenido oportunidad de estar aquí con otro Ayuntamiento, debo decirles que este Consejo que tú mismo dices que se formó, es un Consejo que está prácticamente afiliado a un grupo de conceptos que existen en todo el País y que hemos tenido varias reuniones en la

ciudad de Guadalajara, en la ciudad de León, en la ciudad de Zacatecas y que además estos Consejos también tienen ya anexos con otros Consejos que existen en Europa, pero son Consejos exclusivamente que hacen gestiones, nosotros con el espíritu que siempre hemos tenido hemos estado preocupados porque a Fresnillo le falta agua, hace treinta y dos años que nosotros presidíamos este Ayuntamiento y en aquel entonces, nos abastecíamos exclusivamente de aquí del Pardillo, pero el Ayuntamiento que me tocó presidir tuvo la oportunidad de introducir el Agua Potable de Carrillo, y en aquel entonces se abasteció totalmente Fresnillo de agua, sin embargo, en treinta y dos años de Desarrollo y de crecimiento no ha sido suficiente estos dos acuíferos que existen en este momento, los dos acuíferos están peligrosamente sobre explotados, si sugiéranos con el problema climático que tenemos, quizás en ocho o diez años, Fresnillo no tuviera agua, ustedes se reúnen aquí periódicamente para buscar beneficios para Fresnillo, pero yo no veo otro beneficio mayor que garantizar que Fresnillo tenga agua, que es el vital líquido, entonces este Consejo con la ayuda del señor Presidente, con la ayuda del señor Gobernador, con la anuencia de ellos ha seguido trabajando y todos aquí presentes saben que esa presa de Linares desde hace noventa años se le cayó la compuerta y nadie ha tenido la precaución, nadie ha tenido el tino de volver a poner esa compuerta que desde luego pues va a recaudar agua suficiente para el futuro de Fresnillo y este Consejo cayó en esa situación de que habíamos que recuperar esa presa y nos pusimos a trabajar y tenemos ya el Proyecto que nos hizo CONAGUA y tenemos ya el presupuesto que no le va a costar un solo quinto a Fresnillo que lo va a poner la CONAZA, ante esta situación hemos seguido avanzando nosotros en hacer gestiones y solamente falta esta carta del Ayuntamiento, donde dice que no tiene inconveniente en ceder el terreno, un terreno que automáticamente era un terreno Federal, todas las Presas del Mundo, todos los bazos ya automáticamente son de la Federación, del Municipio, del Estado, consecuentemente este no tiene ningún propietario y así lo ha considerado el señor ingeniero Barrientos una vez que ha revisado todo. Al hacer esta gestión esta Presa no va a ser del Consejo jamás esta Presa va a ser del pueblo de Fresnillo del cual ustedes representan aquí en este lugar, y únicamente como ya tenemos el Proyecto, como ya tenemos el Presupuesto, y puede arrancar en quince días o veinte días que debe de ser así, porque ustedes saben que los Programas Federales tienen un término y CONAZA si no le llevamos todos los requisitos en quince, veinte días pues perdemos el Presupuesto y entonces se va a un año más o a otro año más por eso es la urgencia de dirigirnos a ustedes, por eso es la urgencia de tener esta presencia aquí, para que como dices tú, sin ningunos colores de ninguna especie, veamos los colores exclusivamente lo que es esto, es el futuro de Fresnillo exclusivamente y sería una Presa que garantizaría el que no tuviéramos este problema pero más importante que hay en cualquier población, es tener agua suficiente, a eso hemos venido a estar aquí con ustedes a saludarlos a felicitarlos y a pedirles que con sentido de responsabilidad aprueben esta solicitud, muchas gracias. La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.- Yo una de mis dudas era precisamente la que pregunto mi compañero Fernando, a nombre de quien se donaría este predio, porque no se hace la donación a la misma colonia, porque a un Consejo que pues no sé, a lo mejor estoy en un error, desconozco mucho, precisamente nos lo pasaron en días pasados a la Comisión de Obras Públicas, por lo que yo pedí, nos mandaran un poquito más de información, porque la verdad no está digamos muy entendible, por eso yo les pedí que lo volviéramos analizar pero realmente fueron cuatro votos a uno y quisiera recomendarle al ingeniero Barrientos, que cuando haga una certificación se fije por favor en las fechas, porque aquí él dice que firmo el 21 de Noviembre del 2013, más sin embargo donde dice el número de oficio 033, del 2014, entonces que por favor tenga también un poquito de cuidado al expedir los documentos. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, Regidora yo le explico el porqué tiene que ser una Asociación Civil, todos y cada uno de los Programas Federales bajan a través de Asociaciones Civiles y no de la Presidencia Municipal, porque son Programas de carácter extraordinario, solamente cuando algunos Legisladores como en el caso de los Legisladores que tiene Fresnillo, han estado bajando recursos se bajan de manera direccionada y con un monto específico bajan a través de la Secretaría de Hacienda

y nosotros somos los encargados de ejecutarlo, como es el caso de las calles, el drenaje, el agua potable que se está haciendo, pero siempre tiene que ser avalado, ese es el mismo caso del punto que sigue en el que les vamos a solicitar también la autorización para que todo el Ayuntamiento pueda firmar de manera conjunta como aval solidario con la Asociación Civil GILBERTO A.C., que es para la construcción de viviendas y que bajan de Fondos Federales, realmente esta Presa no tendrá dueño es para un mero trámite y que nosotros podamos tener la certeza Jurídica de que fue establecido en ese Predio precisamente la Propiedad y si lo de la fecha seguramente hay un error de dedo de algunas de las secretarías, porque yo no creo que el señor Director haga los oficios, y no es que yo lo quiera defender, pero si a lo mejor por una buena apreciación de la Regidora, hay que fijarnos en lo que firmamos. La C. Regidora Juan María Hernández Pérez.- Muchas gracias como lo decían hace unos momentos los compañeros yo creo que más allá de colores o más allá de partidos en este Cabildo Don Pepe, siempre hemos manifestado el compromiso y lo refrendamos siempre y cuando sea en beneficio de Fresnillo, yo celebro que esta Asociación Civil, tenga esa disponibilidad y ese compromiso y esa preocupación de generar un beneficio a Fresnillo, que como usted lo acaba de mencionar es uno de los problemas más latentes y que nos ha costado más esfuerzo y trabajo poderle dar solución, en lo que respecta a mi persona yo doy el voto de confianza para que puedan llevar a cabo este trabajo, me queda claro que no se expone el terreno, porque solamente para darle formalidad y como lo mencionaba también el Presidente Municipal, si en cinco años no se ven reflejados para lo que se solicitó el uso de esa Presa, pues entonces se recoge lo que se hizo solamente de manera protocolaria de verdad exhorto a mis compañeros, de este Cabildo que concienticemos realmente de la oferta que nos hacen para poder aplicar ese recurso en Fresnillo pero sobre todo que podamos darle atención a tanta gente que todos los días nos quejamos que no tenemos una gota de agua en nuestra casa. Gracias. El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.- Yo recuerdo hace años también por ahí por parte de Gobierno del Estado, una construcción natural de la Presa, si recordamos es la Presa en la comunidad de Guanajuato, en aquel tiempo se criticaba mucho si iba a llover o nada más se estaba levantando una cortina por gastar algo de recurso, yo creo que la Topográfica Geológica de Fresnillo, es el único lugar donde relativamente tendría o podría construirse una Presa, si esa presa retiene una cantidad importante para el Municipio y si de ahí se pueden alimentar los Mantos Acuíferos, no creo que de mi parte pueda haber alguna objeción, si ya se están llevando a cabo los tramites directos con CONAGUA, que es quien relativamente tendría interés Jurídico o como Autoridad sobre los bienes relativamente creo que si ya se tiene un Proyecto o si ya se tiene autorizado un Presupuesto, pues no vería yo la complicidad de poder hacer el día de hoy un anuncio importante o una aprobación importante para el Municipio de Fresnillo. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, les pregunto señoras y señores Regidores si ha quedado suficientemente discutido el presente punto, si así lo consideran, levanten su mano. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Le informo señor Presidente que con 12 votos a favor, de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias señor Secretario, les pregunto una vez que ha quedado suficientemente discutido y así lo dijo la mayoría. Señoras y señores Regidores, quienes estén de acuerdo en que este punto que hemos estado señalando, se haga la donación correspondiente a la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, por conducto de la Asociación Civil que representa el señor José Bonilla Robles, que se deje un plazo establecido para la ejecución y que pase a la Honorable Legislatura del Estado para la aprobación final y la ejecución Legal, sírvanse levantar su mano por favor. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad de votos el presente punto del Orden del Día, referente a la solicitud que presenta el Consejo para el Desarrollo de Fresnillo, para la donación del terreno por parte del Municipio, de lo que anteriormente fuera el Vaso de la Presa de Linares, con la intención de seguir adelante con el Proyecto de reconstrucción de esta Obra por parte de la CONAGUA y la CONAZA, ha quedado aprobada. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín

Medrano Quezada.- Pasamos al **Punto Quince**.- Discusión aprobación y en su caso ejecución, para que ustedes nos permitan signar un Convenio de Concertación Administración y Ejecución del Programa Vivienda Digna, con la Asociación Civil, Civil "Gilberto AC", manejada a través de la ciudadana María de los Ángeles Hernández Montoya en su carácter de Presidente del Consejo directivo Solicitud que hace la Asociación Civil "Gilberto AC", que son las señoras esposas de los funcionarios de la Empresa Minera Fresnillo, dependientes del grupo Peñoles en donde este grupo de mujeres han formado una Asociación Civil y la intención es de que formemos un Convenio a efecto de que el Municipio de Fresnillo y ellas puedan solicitar a la FONAPO o FONAPO, bajar recursos Federales para la construcción de Viviendas. Pido al señor Secretario le de lectura al Convenio. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Convenio de concertación, administración y ejecución del Programa "Vivienda Digna" que celebran por una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zac. en lo sucesivo "El Municipio de Fresnillo", representado en el Acto por los C. Benjamín Medrano Quezada, en su carácter de Presidente Municipal y la C. Leticia Casillas Morales, Síndico. Único. La Asociación Gilberto Zacatecas A.C., representada por la C. María de los Ángeles Hernández Montoya, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo, al Tenor de las siguientes declaraciones: Declaraciones. I "Del Municipio de Fresnillo". A.- Que cuenta con la personalidad Jurídica y Capacidad Legal suficiente para suscribir el presente Instrumento, tal y como lo acredita con la copia simple del acuerdo emitido por el Instituto Electoral del Estado de \_\_\_\_\_, relativo al a integración del Ayuntamiento de \_\_\_\_\_, y que califica la elección del día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_, del mismo Ayuntamiento, acuerdo que fue publicado el día \_\_\_\_\_ en el Periódico Oficial del Estado. B.- Que en la Sesión de Cabildo, celebrada el día\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 201\_\_\_, se tomó el acuerdo de destinar la cantidad de \$1,800.000.00. (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), de la inversión total de \$ 6,000.000.00 de pesos 00/100 m.n.) Para 50 unidades básicas de Vivienda Rural del Programa "Vivienda Digna". El Presidente Municipal y Síndico fueron autorizados para celebrar el presente Convenio con la "Asociación Gilberto A. C" y que la atribución de validar con su firma los documentos emitidos por él y cualquiera de sus miembros le fue conferida al Secretario del Ayuntamiento en términos de lo que establece el Artículo \_\_\_ fracción \_\_\_\_\_ de la Ley orgánica en el Municipio de \_\_\_\_\_ del Estado de \_\_\_\_\_. C.- Que de conformidad con lo establecido por el Artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuenta con facultades para celebrar el presente convenio y que el Municipio en términos de lo establecido en el Artículo \_\_\_\_\_ fracción \_\_\_\_\_ de la Constitución Política Libre y Soberana de \_\_\_\_\_, administra libremente su Hacienda, la cual se conforme de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan. D.- Que tiene entre sus atribuciones, la de formular y evaluar la Política General de Desarrollo Social, para el combate a la pobreza, en particular la de asentamientos humanos, Desarrollo Urbano y Vivienda. E.- Que manifiesta su interés por suscribir el presente Convenio en materia de Vivienda, para elevar la calidad de vida de los habitantes más desprotegidos, sustentado en la Ley de fomento a la Vivienda del Estado de Zacatecas, en su Capítulo\_\_\_\_\_ Artículo \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, los cuales se refieren a las acciones de vivienda urbana ó rural a cargo fundamentalmente de los Ayuntamientos, los cuales deberán establecer y apoyar preferentemente no forzosamente Programas Colectivos de Autoconstrucción, en la que los integrantes de la propia comunidad participen en los trabajos respectivos de manera conjunta, de tal suerte que además de abatir los costos, se fomente entre ellos los lazos de Solidaridad y el Espíritu Comunitario. F.- Que para fortalecer la edificación, ampliación o mejoramiento de la vivienda para las clases más desprotegidas en lo económico, se coordinarán los esfuerzos de los Sectores Públicos, Privados y Sociales en apoyo a la Construcción de Viviendas del Programa "Vivienda Digna 2014". G.- Que es su deseo adherirse al presente Convenio en virtud de que a través de éste, promoverá una mayor incidencia en materia de Vivienda que permita cumplir el objeto del Municipio en beneficio de su población. H.- Que para los efectos legales que sean procedentes, señala como domicilio la oficina que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Avenida

Hidalgo número cuatrocientos cincuenta y uno, Colonia Centro Fresnillo, Zacatecas; C.P. 99000. II. "De la Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.". A.- Que es una Asociación Civil, constituida legalmente, según se comprueba con la escritura número veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco, volumen novecientos noventa y tres, folios del 108,001 al 108,013 de fecha veintiocho del mes de enero del año dos mil catorce y protocolizada ante el Lic. Luis Fernando Castañeda Ibarra, Notario Público, titular de la Notaría Pública No. 37, del Municipio de Fresnillo, inscrita en el Registro de las personas morales bajo la inscripción número 01 del folio 01 al 14 del Volumen XV Sección Tercera, el día cinco de marzo del año dos mil catorce. B.- Que su representada no ha modificado los Estatutos del Acta Exhibida. C.- Que tiene como objetivo entre otros: A) Iniciar, promover, fomentar, estimular, patrocinar, realizar toda clase de actividades permitidas por la Ley con fines no lucrativos, tendientes a obtener recursos para satisfacer de forma "Permanente", las necesidades de Sector de la Población Económicamente débil, así en materia de construcción, ampliación y mejoramiento de Vivienda y de Servicios e Instalaciones de Beneficio Comunitario, así como en la restitución y creación de Fuentes de empleo. B) La obtención de recursos suficientes en numerario y en especie para los fines indicados en los puntos anteriores. C) Realizar todos los Actos Jurídicos y celebrar todos los Contratos o Convenios necesarios para el cumplimiento de los objetivos antes indicados, incluyendo los Contratos de Fideicomisos, pero que no tengan un carácter preponderantemente económico. La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C., de sus diversas actividades no podrán perseguir ningún fin de lucro, sin embargo, La Asociación "Gilberto Zacatecas, A. C", podrá otorgar, suscribir, girar, endosar y negociar con todas clase de Títulos de Crédito. D) Que entre sus objetivos es primordial el de la Construcción, Ampliación y Mejoramiento de la Vivienda. E) Que al efecto, en sus 25 años de actividades ha llevado a cabo la construcción, ampliación o mejoramiento a nivel Nacional del más de treinta y siete mil viviendas en diversos Estados de donde "La Asociación Gilberto, A.C." tiene presencia, con recursos propios y/o con el apoyo económico y confianza de los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, así como la Iniciativa Privada, entregando resultados exitosos con la transparencia y credibilidad acostumbrada. F) Por lo tanto cuenta con la experiencia, y la capacidad técnica y Administrativa para participar en el Programa "Vivienda Digna". G) Por lo tanto cuenta con la experiencia, y la capacidad técnica y administrativa para participar en el Programa "Vivienda Digna" y que es de su voluntad contribuir al esfuerzo que realiza el Gobierno Federal y Municipios, para dotar de mayores condiciones de vida en materia de Vivienda, a la población en condiciones de pobreza Patrimonial. H) Que cuenta con facultades suficiente para comparecer a la firma del presente instrumento, de conformidad con los Artículos Quintos de los Estatutos de "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C." mismo que a la fecha no le han sido revocados ni modificados de forma alguna. I) Que tiene su domicilio en la Calle Avenida Hidalgo número cuatrocientos cincuenta y uno, colonia Centro, Fresnillo, Zacatecas; C. P. 99000. III.- "Declaran las Partes" A.- Que por común acuerdo, se constituye esta vía de concertación, con el objetivo de apoyar a las 50 familias pobres en el Municipio de Fresnillo, para que obtengan una vivienda. B.- Que se reconoce mutuamente la personalidad Jurídica con que comparecen y están conformes en sujetarse, a lo establecido al presente Convenio. C.- Que del monto total de la inversión por unidad de Vivienda al "Municipio de Fresnillo" le corresponde un mínimo de \$ 36,000.00 como subsidio puro y al beneficiario \$ 4,100.00 y un subsidio puro a cargo del Gobierno Federal por conducto de FONHAPO, por un monto de hasta \$63,600.00 por cada edificación ó ampliación ó mejoramiento de vivienda, que gestionará "La Asociación Gilberto Zacatecas A. C". Con base a las declaraciones anteriores, las partes celebran el presente Convenio de concertación administración y ejecución de conformidad con las siguientes: **CLÁUSULAS. Primera.- Objetivo.** El presente Convenio tiene por objeto que las partes hagan su mejor esfuerzo para que la "población objetivo" tenga acceso a los siguientes beneficios en la materia de Vivienda, dentro del Programa "Vivienda Digna" de FONHAPO. Cincuenta (50) Unidades básicas de Vivienda (Urbana, Suburbana ó Rural). \_\_\_\_\_ ( ) Ampliaciones de Viviendas (Urbanas, Suburbanas ó Rurales). \_\_\_\_\_ ( ) Mejoramientos de Viviendas (Urbanas, Suburbanas ó Rurales. **Segunda.- Población**

Objetivo. Ciudadanos Mexicanos, Jefes y Jefas de Familia, mayores o menores de edad, con por lo menos un dependiente económico, en situación de pobreza, que necesiten recibir apoyo para edificar, ampliar o mejorar su vivienda, cuyo ingreso de la pareja, no exceda el equivalente a tres veces el salario mínimo generado vigente en el Distrito Federal (VSMGVDF), que requieran edificar una Unidad Básica en Vivienda, ampliar o mejorar su Vivienda actual, sea Urbana, Suburbana ó Rural.

Tercero.- Nombramiento. En este Acto "El Municipio de Fresnillo", ratifica el nombramiento a la "Asociación Gilberto Zacatecas, A. C", como se estipuló en la Sesión de Cabildo de fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_\_\_\_, para que sea la Instancia Auxiliar del Municipio en el Programa "Vivienda Digna" de acuerdo con el cuestionario único de información (CUIS) elaboradas y firmadas por los beneficiarios de acuerdo al trabajo ejecutado por "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C." y/o "El Municipio de Fresnillo".

Cuarta.- Endoso y Cobro del Subsidio Federal. "El Municipio de Fresnillo" está de acuerdo para que "Los Beneficiarios" le endosen los certificados y bonos de subsidio Federal, y que éstos sean cobrados por "El Municipio de Fresnillo", a FONHAPO, quien los depositará en una cuenta a nombre del Municipio de Fresnillo, con el uso exclusivo para la Administración de dichos recursos.

Quinta.- Aportación del Beneficiario. Las partes están de acuerdo en que la aportación del beneficiario podrá ser en efectivo ó en mano de obras ó en materiales de la región, para la edificación, ampliación o mejoramiento de su vivienda y que el monto será de \$10,000.00.

Sexta.- Administración. Las partes acuerdan que los recursos financieros para las acciones de vivienda a favor de "Los Beneficiarios", serán administrados por "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C".

Séptima.- Ejecución. Las partes acuerdan que la Instancia Ejecutoria responsable, será "El Municipio Fresnillo" y que tendrá como Instancia auxiliar a "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.", y para tal efecto se firma este Convenio de Concertación, Administración y Ejecución, en el cual queda determinado el grado de participación en la Ejecución, seguimiento y verificación de las acciones de este Programa.

Octava.- Obligaciones de "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C. Serán obligaciones de "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C. ", las siguientes: A) Convertirse en gestor de "El Municipio de Fresnillo" para que éste sea incluido en el Programa para la Vivienda Digna, ante las Instancias Federales y Estatales correspondiente. B) Orientar y apoyar a "El Municipio de Fresnillo" y "Los Beneficiarios", para la integración de las "CUIS" C) Aperturar Cuenta Bancaria a nombre de "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C." en la que se manejarán exclusivamente los Recursos del Programa "Vivienda Digna", y en la cual "El Municipio de Fresnillo" depositará su aportación y el monto del subsidio Federal recibido de FONHAPO, y en su caso la aportación en efectivo del beneficiario. D) Apoyar a "El Municipio de Fresnillo", en la integración de expedientes, obtención de Recursos Financieros, en la Logística del reparto de Materiales, la Supervisión de la Ejecución y las Actas de Entrega-Recepción. E) Apoyar en su caso "Al Municipio Fresnillo" a elaborar los planos de la Vivienda, incluyendo el catálogo de conceptos, números generadores y Presupuesto de Obra. F) En el análisis de cimentación, y si a juicio sustentado de la Autoridad Municipal, se requieren modificaciones que impliquen un mayor presupuesto que el calculado para ese concepto, se elaborará un nuevo cálculo, en el cual se mencione el nuevo catálogo de conceptos y nuevas superficies. Si derivado de esta modificación se elevara el presupuesto original, El Municipio de Fresnillo aportará la diferencia Presupuestal de la cimentación. G) La "Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.", podrá nombrar uno o varios supervisores externos para la vigilancia y avance de la obra los cuales serán conseguidos por "la Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.". H) En su caso, entregar al pié del terreno del beneficiario ó en la Cabecera Municipal, los materiales para la ejecución de las obras, en el tiempo y forma Convenidos garantizando la calidad de los mismos.

Novena.- Obligaciones del municipio de Fresnillo. Serán obligaciones "Del Municipio de Fresnillo", las siguientes: A) Depositar en la Cuenta Bancaria que "La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.", apertura exclusivamente para la administración de los recursos del Programa, objeto del presente Convenio, su aportación en un plazo máximo de 10 días naturales a partir de la fecha de recepción de los recursos de FONHAPO, de igual forma también depositar en dicha cuenta, el importe del subsidio Federal, recibido de FONHAPO, en un plazo de 5 días

naturales, después de haber recibido dichos recursos, igualmente la aportación de los beneficiarios, cuando sea en efectivo. B) Proponer a “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.”, en su caso, un plan de Trabajo y de logística de entrega de materiales. C) Dar facilidades necesarias a “Los Beneficiarios”, para la tramitación y otorgamiento de los permisos de construcción, ampliación o mejoramiento de su Vivienda. D) Como Instancia Ejecutora responsable del Programa, firmar un Contrato Individual, de Ejecución con “Los Beneficiarios”, así como la Integración de los expedientes personales de los beneficiarios y vigilar la calidad de los materiales entregados por “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.” E) Elaborar informe de avance físico y financiero de las Obras, de acuerdo a las Reglas de Operación de FONHAPO, vigentes para el 2014. F) a través del departamento de Obras Públicas del Municipio, trazar de acuerdo al Proyecto, el terreno del “Beneficiario” y Supervisar la ejecución de la obra conjuntamente con “la Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.”, así mismo si por Ley existe un impedimento por riesgo ó Legal para la Construcción de la(s) Vivienda (s), el Municipio deberá informar a “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.”, y se detendrá la construcción sustituyendo “Al Beneficiario” por otro que llene los requisitos de las Reglas de Operación de FONHAPO del 2014. G) Cuando sea el caso de autoconstrucción, organizar a “Los Beneficiarios” en grupos de trabajo para la construcción de sus viviendas apoyándolos con la mano de obra calificada necesaria para terminar en tiempo y forma de acuerdo al presente Convenio. H) Cuando sea el caso, facilitar el libre acceso de los camiones y vehículos, transportistas de materiales, así como proporcionar los Centros de Acopio en la Cabecera Municipal, para los suministros. I) Cuando sea el caso, distribuir entre los beneficiarios las cantidades de materiales que les correspondan, previo acuse de recibo, individual, el cual será entregado a “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.” y proporcionar el agua para la compactación, elaboración y curado de mezclas y concretos, así como el Suministro de Energía Eléctrica (Planta de Luz), en caso de que fuera necesario para operar herramientas requeridas para la construcción, ampliación ó mejoramiento de la Vivienda. J) Firmar junto con “Los Beneficiarios” sus actas de “Entrega-Recepción”.

Décima.- Plazo de Ejecución. El plazo de Ejecución de las obras del presente Convenio, será de 120 días (Ciento veinte días), a partir de la fecha en que “la Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.”, reciba los recursos tanto Municipales, Federales y en su caso del Beneficiario, por parte del Municipio. Dicho plazo se extenderá, cuando previa justificación por inclemencia de tiempo ó causas de fuerza mayor, sea necesario, previo acuerdo de las partes. Décima Primera.- Acta de Entrega-Recepción. Las Viviendas serán entregadas a “Los Beneficiarios” mediante una “Acta de Entrega-Recepción”, dejando claro que la entrega de dicha vivienda es totalmente gratuita para “El Beneficiario” y de ninguna manera podrá exigirse a “Los Beneficiarios” del Programa “Tu Casa” ninguna cuota de recuperación bajo ningún Título, en razón de que las aportaciones tanto Municipales como Federales corresponden al subsidios puros a favor de “Los Beneficiarios”. Décima Segunda.- Rescisión. Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente Convenio en los siguientes casos: A) Si cualquiera de “Las partes”, transmitiera total o parcialmente bajo cualquier Título, sus derechos y obligaciones derivadas de este Convenio, sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte. B) Por falsedad de las manifestaciones indicadas en el Capítulo de Declaraciones del presente Convenio. C) Por resolución ó mandamiento de Autoridad Administrativa ó Judicial que así lo ordene. D) Por extinción de “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.”. E) En General, por el incumplimiento de cualquiera de “Las partes” a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente Convenio. En caso de incumplimiento o violación por alguna de “Las Partes a cualquiera de las obligaciones consignadas en este Convenio, la otra parte podrá optar por exigir el cumplimiento del mismo ó bien, declarar la rescisión del presente instrumento. Décima Tercera.- Relación Contractual. Bajo ningún supuesto “La Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.” ó las personas que esta emplee ó contrate, para la supervisión del Proyecto, tendrán relación contractual con “El Municipio de Fresnillo”, por lo que por ninguna circunstancia a este último se le podrá considerar como contratante, patrón sustituto o solidario, deslindándose desde ahora de cualquier responsabilidad que por estos conceptos de le quiera fincar en materia administrativa, civil, laboral o de otra índole.

Igualmente, esta cláusula surtirá efecto, para el Municipio deslindándose a “la Asociación Gilberto Zacatecas, A.C.” cuando se trate de personal contratado y pagado por el Municipio Fresnillo. Décima Cuarta.- Vigencia y Modificaciones. El presente Convenio entra en vigor a partir de la fecha de su firma y hasta la fecha del Acta de Entrega-Recepción de las acciones de las Viviendas a “Los Beneficiarios”. En caso de prórroga justificada en la entrega de la Viviendas, se hará saber al Municipio Fresnillo, por escrito, quien aceptará y definirán de común acuerdo, la nueva fecha de terminación. Así mismo, “las partes” acuerdan que el presente instrumento se podrá revisar, adicionar o modificar de cómo un acuerdo por las mismas. Las modificaciones deberán ser por Convenio escrito (anexos o ADEMDUM) y entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá la vigencia del Convenio original. Décima Quinta. Caso fortuito o de Fuerza Mayor. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra, por incumplimiento o la falta de cumplimiento oportuno, total o parcial del presente Convenio. Ocasionado por causas o circunstancias que no puedan ser controladas por las partes, tales como, (incluyendo enunciativas mas no limitativamente), caso fortuito, fuerza mayor, órdenes o restricciones, gubernamentales, guerra, condiciones semejantes a la guerra, hostilidades, sanciones, movilizaciones, bloqueos, embargos o cualquier otro acto de semejante naturaleza. La falta de recursos Financieros, no será considerada como una causa o circunstancias que no pueda ser controlada por algunas de las partes. Para los efectos del presente Convenio “Fuerza Mayor” significa un acontecimiento imprevisible o inevitable, absoluto, fuera de Control de algunas de las partes que sea la causa de incumplimiento ya sea que provenga de acontecimientos de la naturaleza o de hechos del hombre, incluyendo sin limitar actos de autoridad. Ante estos hechos, que impidan parcial o totalmente la entrega de los subsidios Federales o la construcción de la edificación, ampliación o mejoramientos de las Viviendas, el Convenio podrá darse por terminado por cualquiera de las partes, mediante aviso, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a que esta circunstancia haya ocurrido, obligándose “Las partes” a realizar los ajustes necesarios en relación con la parte de las aportaciones y a realizadas y con las medidas que cada una requiera que se tomen para la debida protección de sus intereses. Décima Sexta.- Jurisdicción y Competencia. Para la interpretación y cumplimiento del presente Convenio “Las partes” se someten al procedimiento de amigable composición voluntaria a efectos de encontrar una solución sana para “las partes” y en caso contrario, a la jurisdicción y competencia de los Tribunales correspondientes con jurisdicción y competencia de los Tribunales correspondientes con domicilio en \_\_\_\_\_, renunciando en forma expresa al Fuero por razón de domicilio presente o futuro pudiera corresponderle. Enteradas y conformes “Las partes” del presente convenio, la firman al margen de cada hoja y al calce de cada uno de los 04 ejemplares originales que de él se imprimen el día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 201\_\_\_ en \_\_\_\_\_. Este Convenio representa las voluntades de servicio e interés de las partes para ayudar a las clases sociales más necesitadas y se firma con el único propósito de llevarles un beneficio a las familias de pobreza patrimonial, para que tengan una Vivienda Digna y una mejor calidad de vida. El Municipio de Fresnillo, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Benjamín Medrano Quezada. Asociación Gilberto Zacatecas, A.C. Presidenta del Consejo Directivo. Sra. María de los Ángeles Hernández Montoya. Síndico Único Municipal del Ayuntamiento. Mtra. Leticia Casillas Morales. Secretario del H. Ayuntamiento. El C. Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.- Se abre a discusión si algún señor o señora Regidora quisieran hacer el uso de la voz respecto al mismo. No habiendo participaciones someto a ustedes la votación de que si consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, solicito al Secretario tenga en cuenta el resultado de la votación. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por Unanimidad de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el punto tratado. El C. Presidente Municipal. Lic. Benjamín Medrano Quezada.- Una vez discutido y aprobado el presente punto, del Orden del Día, someto a consideración de ustedes la aprobación de la solicitud que presenta la C. María de los Ángeles Hernández Montoya, a efecto de firmar el Convenio de Concertación Administración y Ejecución del Programa de Vivienda Digna de

FONAPO, para todos los efectos legales sírvanse manifestar su conformidad si desean aprobarlo. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.- Señor Presidente, le informo que por UNANIMIDAD de votos, el presente punto referente Convenio de Concertación Administración y Ejecución del Programa Vivienda Digna, con la Asociación Civil, Civil "Gilberto AC", manejada a través de la ciudadana María de los Ángeles Hernández Montoya en su carácter de Presidente del Consejo directivo Solicitud que hace la Asociación Civil "Gilberto AC", ha quedado debidamente aprobado. **Punto Dieciséis.-** El C. Presidente Municipal: Dando continuidad al orden del día, solicito a usted se sirva leer la correspondencia. El C. Secretario. Con su venia Señor Presidente informo a usted que no se ha registrado correspondencia a este H. Cabildo en Pleno por lo tanto se declara desierto el presente Punto del orden del Día. **Punto Diecisiete.-** Participación Ciudadana. El C. Presidente Municipal: Muchas gracias Señor Secretario, continuando con el orden del día tenemos ahora el Capítulo de Participación Ciudadana. Desahóguense si hubiese personas registradas. El C. Secretario: Señor Presidente le informo que con anterioridad no se han registrado, ninguna participación ciudadana mismas que no se pueden desahogar porque no las hubo. El C. Presidente Municipal: Continuando con el orden del Día pasamos al punto siguiente en el orden del día que es el de **Punto Dieciocho.-** Asuntos Generales.- En este momento se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo en este momento. El Regidor Armando Quezada, la Regidora de Hidalgo de Ojuelos, la Señora Angélica; el Regidor Platerense Rubén Moreno; el Regidor Javier y se cierra el registro. El C. Regidor Armando Quezada : Por ultimo Lic. Yo si le pido que le den una manita de gato a las oficinas de regidores, lo mínimo que nos quiten esas sillas que no funcionan , ese escritorio está muy mal, yo creo que va a quedar mal y está mal, pero hasta cucarachas hay. Entonces si me gustaría, incluso lo vimos los compañeros ahí están me gustaría que le dieran una manita de gato, ah! Fue en la oficina de la síndico, ahí estaban. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Señor Presidente quiero hacerle una petición en nombre de la Comunidad de Colonia Hidalgo, que se nos considere por favor, ya después de que dote a Río Florido y a Rancho Grande de este camión recolector de basura, si le pido encarecidamente que tome en cuenta a Colonia Miguel Hidalgo, porque ahí tenemos la problemática que no hay tiradero oficial, entonces tenemos ahí grandes focos de infección, entonces si le pido por favor que nos tome en cuenta para que el siguiente camión que usted obtenga, ya sea reparado pero mejor nuevo, no lo dote ahí a la Comunidad de Col. Hidalgo y pedirle también de favor que en próximas fechas vamos lo voy a hacer público, vamos a dar a conocer el cambio de coordinador de la fracción de con nosotros del Partido del Trabajo y le pido yo de favor, nos proporcione su agenda si es posible. Muchísimas gracias. El C. Presidente Municipal: O sea que quieren invitar. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: Sí, claro que si. El C. Presidente Municipal: Como para que quiere mi agenda, para invitarme. La C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo: No, para saber donde anda usted, llevar apoyos, buenas noticias, y por ahí lo que se ocupe Señor Presidente, con todo respeto. El C. Presidente Municipal: Con mucho gusto cuando yo requiera que ustedes nos acompañen les paso mi agenda con mucho gusto, cuando no pues seguramente a través de los medios se enterarán y si no pregunten en la Secretaría Particular con mucho gusto ahí les proporcionan la agenda del Presidente Municipal. Le ido a la Señora Síndico que para los efectos del orden nos haga favor de desahogar primero los Señores Regidores que estaban anotados y al final si nos permite Señora Síndico, con muchísimo gusto. El C. Rubén Moreno de Haro: Presidente, solo para comentarlo, no se si para la próxima sesión por ahí nos vaya a alcanzar el tiempo es referente a los organismos que acompañan el tema de la visita a España por ahí hay un organismo que se llama "Municipios", tiene un logo en el centro una M, ellos en una explicación que nos daban en la Ciudad de Puebla, hacían referencia ellos a la integración de un programa de riesgos, habían platicado ellos que en el Estado de México y en otros Municipios de la República estaban diseñando ese riesgo, Atlas del Riesgo efectivamente, lo comentamos con ellos superficialmente, la cuestión de ellos es que daban su forma de trabajar, pero la verdad eran Municipios pequeños, eran Municipios de Chiapas,

recuerdo algunos por ahí, y nada mas aprovechando hay un contacto por ahí con ellos y platicarles la dimensión del Municipio y también lo importante que es tener el Atlas de Riesgo, que sería lógicamente lo básico y lo indispensable para la cuestión protección civil. El C. Presidente Municipal: Le anticipo Señor Regidor y a todos ustedes para que tengan conocimiento, que el Municipio tiene una partida específica para esto y en este momento ya están formalizando lo que es Atlas de Riesgo que nos sirve no solamente para identificar las zonas vulnerables, verdad sino que también cada Municipio que tenga su Atlas de Riesgo es la certificación para poder acceder a los Fondos del FONDEM. El C. Regidor Javier Hernández Aguilar: Yo tengo dos asuntos Señor Presidente en asuntos generales, el primero, cuando iniciamos al inicio, cuando llegamos aquí a la Presidencia al Gobierno Municipal, usted nos comentó incluso nos dio la facultad de que comentáramos con algunos Directores, no fue así con los Jefes de Departamento. Pero usted comentaba que si en 100 días, no funcionaban estarían sujetos a un posible cambio, entonces le digo hoy a 6 meses y fracción, yo si quiero pedirle por favor Señor Presidente que revise el caso del Señor del Deporte, de don Gregorio Carrillo específicamente, la verdad yo siento que no ha sido funcionario que funcione para el Ayuntamiento, vaya la redundancia, no ha presentado un buen proyecto su consejo no ha funcionado, honestamente yo lo he visto muy escueto en ese lugar y como veníamos diciendo hace mínimo un par de Administraciones atrás ese puesto ha estado obsoleto, no queremos que en esta esté así. Yo me acuerdo desde el gran Ramiro Ordaz que fue el Secretario del Deporte, no hubo desarrollo taza cero en crecimiento deportivo, después el Profr. Ángel Rocha y el mismo David Román alias el Chanate y ahora yo veo igual los primeros 6 meses, entonces yo le pido de favor Presidente que usted tome cartas en el asunto y lo analice para que no vayan a decir, si decide usted que si, que me hizo caso, no, no, de hecho yo en la Comisión yo si le dije a él lo quise hacer de manera personal de frente al Señor y decirle, yo siento que no ha funcionado, yo siento que el Señor debería ser removido y mejor deje ese espacio para alguien mas que si quiera realmente trabajar y que tenga la capacidad de desempeñar un buen trabajo ahí. Por favor se lo pido Señor Presidente. Eso es como primer punto. Como segundo punto, también me quiero referir a los compañeros Regidores, me gustaría preguntarles donde trabajan, ya ve que muy pocas veces los vemos en la Presidencia Municipal atendiendo a la gente, y asistiendo a comisiones y haciendo realmente su trabajo, yo la verdad este tristemente he visto, no vienen a las Comisiones, no están participando en sus actividades legislativas como debieran y yo la verdad digo donde les pagan, si, le digo a veces llegan tarde, a veces incluso nos cuartejan la libre expresión por simplemente no ser parte de la comisión y le digo no soy parte de algunas comisiones pero me gusta estar enterado y me gusta asistir y asimismo me gusta participar para poder enterarme, yo les pregunto a los compañeros a todos en general, eso es para los Regidores es una pregunta que yo tengo, donde trabajan, donde los podemos encontrar. El C. Presidente Municipal: Gracias Señor Regidor, presiento que fue la última intervención y si alguien por alusiones personales quisiera hacer uso de la voz, solamente permítanme concluir esta primera ronda, haciendo los siguientes comentarios, respeto del camión que nos pide la Señora Regidora Angélica, con mucho gusto lo vamos a considerar, quiero comentarles que justamente se debe esta partida que nosotros pretendemos y que además lleva un mes de retraso en los pagos, porque nosotros no podemos pagar de nuestro gasto corriente, la manufactura de los camiones porque \$ 500,000.00 mensuales para nosotros es muy gravoso de nuestro gasto corriente, lo que hacemos y por eso lo van a ver reflejados en los siguientes estados de cuenta que nosotros tenemos que esperar que concluya el mes, una vez que nos factura quién nos está haciendo el camión para que nosotros jalemos de los pasivos que tenemos y mandarlos al Fondo IV y no poder disponer del gasto corriente, entonces por eso vamos a entregar el primer camión en Rancho Grande, el segundo camión se tiene comprometido en Río Florido, el tercer camión en Plateros, el cuarto camión con ustedes, pero independientemente de eso, quiero comentarles que ya tenemos tres camiones nuevecitos que nos acaban de llegar y que esto nos podrá dar la posibilidad de que se viste mas ocasiones mientras llega su camión a su Comunidad. Lo de la agenda era una broma, pueden tenerla el día que ustedes la

requieran con nosotros y sino ya tenemos una aplicación que se llama agenda del presidente, todo es cuestión de que vayan a la Secretaría Particular, se los ponemos en sus dispositivos móviles, y ahí tenemos la agenda del Presidente, porque además, es mi obligación hacerla pública, porque es una información pública que el mismo organismo que tiene que ver con la transparencia lo solicita, entonces no es de nadie desconocido lo que podamos hacer. De que los invito a algunas cosas de las que estamos haciendo, con mucho gusto no tengo ningún inconveniente, ustedes son parte de este Ayuntamiento y con mucho gusto los invitaremos. Respecto a lo que dicen de la Sala de Regidores, coincido con ustedes, yo le ofrezco que el día de mañana serán retiradas las sillas que no funcionan y ya tenemos en nuestro poder el documento que avala el poder nosotros poder ejecutar la obra civil que tenemos programada, está debidamente certificada por el INA, por lo que quería yo proponer y que bueno que nos están dando ustedes la oportunidad porque entonces habilitaríamos la Sala de Regidores justamente en este espacio, no tenemos otro lugar, a menos que ustedes quisieran que rentáramos un finca aquí cercana a donde ustedes se puedan ir a atender la gente, por lo pronto sería eso para intervenir en el espacio que ustedes tienen, el mobiliario ya se mandó pedir para que ustedes tengan también un mobiliario muy digno, no crean que no estamos trabajando en eso, obviamente se lleva un proceso para nosotros intervenir, porque quiero comentarles que desde hace tres meses hicimos el trámite para pintar la Presidencia, nos ponen tres grandes motivos, el primero que es un edificio histórico, que tenemos que quitar todo el cemento, como se le llama, el enjarrar, hay que tumbar todo el enjarre, después de quitar el enjarre hay que volver a enjarrar con cal apagada que es un procedimiento casi artesanal y luego una pintura específica que nos pide el INA, pues no me voy a gastar \$ 1'000,000.00 en arreglar la fachada si no le hace falta, sino vuelvo a pintar, que mas da si es rojo, verde o azul, sería absurdo pagar casi \$ 1'000,000.00 en arreglar la Presidencia por fuera cuando mejor se lo podemos meter a los sanitarios y a la Sala de Regidores que son los que tanta falta hace y ya tenemos el proyecto y ya lo vamos a empezar a ejecutar, yo creo que cuando ustedes regresen de vacaciones de Semana Santa, la mayor parte de su oficina ya estará dispuesta para que ustedes lo hagan. En el caso de lo que nos refiere el Señor Regidor Don Javier yo lo voy a tener en cuenta, si es necesario que la gente se de cuenta de la inconformidad que se tiene, yo seré respetuoso de lo que el Profr. Gregorio me manifiesta, pero también es importante decirles que nosotros no vamos a querer que se provoque una crisis en el Deporte y en ningún Departamento cuando vemos que adolecemos a veces de capacidad para atender, porque la primera intención y nuestra primera obligación de todos los que aquí estamos es dar la cara y atender a la gente. Entonces con mucho gusto. Por alusiones personales ahora si quienes quieran hacer uso de la voz porque no vienen a las comisiones, porque llegan tarde, quién se sienta aludido, quién quiera hacer algún comentario, con mucho gusto tienen el uso de la voz. Con mucho gusto Señor Presidente Rosángela Tejada: Pregunta el compañero Regidor Javier en mi caso personal yo soy Maestra del Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo, con horario de 7 a 9 de la mañana, de lunes a miércoles y trabajo los fines de semana, creo que no afecta en mis comisiones y creo yo que no somos ninguno de los Regidores para poder como se podría decir, cuestionar porque viene o porque no viene. La Ley Orgánica del Municipio no me impide ser maestra, como tampoco le impide al Regidor trabajar en el área de la salud, no recuerdo ahorita que artículo lo dice de la Ley Orgánica del Municipio, la Ley orgánica del Municipio también nos marca que nosotros podemos faltar a las comisiones en ocasiones de alusiones personales. El Regidor Memo y luego la Regidora Clivia, El Regidor Gerardo Pinedo, el Regidor Rubén de Haro, La Regidora Juanita, defiéndanse, ha chihuahua. El C. Regidor Guillermo Guerrero Viramontes: Finalmente la sociedad nos conoce, nos eligió y sabe con precisión el trabajo que realizamos cada uno de nosotros, yo en mi caso, incluso públicamente yo pago mis eventos, si, en donde doy fe ante autoridades, incluso lo que a mi me toque como Regidor, tengo comprobado públicamente lo que a mi me toca y me gustaría incluso que todos los Regidores hicieran de manera pública el gasto de su recurso ante los medios de comunicación a quién se lo entregan para que no haya cuestionamientos de ningún tipo, en cuanto a las Comisiones, yo como Presidente de la mía, es mi facultad citar cuando yo

quiera, cuando yo crea necesario y conveniente citar a mi comisión, yo lo he hecho de manera extraordinaria, yo si he cumplido verdad, he estado con mis compañeros, hemos aprobado algunas cuestiones, por lo tanto yo estoy tranquilo en ese sentido, yo repito mi actividad es pública yo no me siento aludido, pero si, no hemos nombrado a nadie que nos ande vigilando, cada quien sabe la actividad que realiza, no necesitamos supervisores, nosotros yo en lo particular no lo necesito, mi trabajo es público, y lo hago de manera pública ante la sociedad. La C. Regidora Clivia Fabiola Meza: Aludiendo a lo que dice el Regidor Javier Hernández claramente tiene la razón el Regidor Don Guillermo Viramontes, que no tenemos un supervisor, aquí podemos entrar, salir del Ayuntamiento cuando nosotros queramos, no tenemos un horario establecido, el mismo código, la misma Ley orgánica establece que no tienes facultades en materia de gobierno ejecutivas mas que para presidir lo que son las comisiones, lo que es tu reglamento, lo que viene siendo tus obligaciones como Regidor, mas sin embargo, nuestra función principal en si es desempeñar que cada función esté en la comisión, mas sin embargo, si les digo yo a todos o cada uno si ustedes proponen una cosa, disponen otra, donde está, porque no se ven, bueno porque tenemos que estar todos ahí en ese mismo momento, no tenemos porque estarlo, estar todos, imagínense es como aquí no, y nosotros también hubo un momento en que en un asunto general se trató de una alusión personal también de que no lleváramos o no era oficina de un solo Regidor que éramos muchos inclusive que hasta llevábamos a no se quién, si era gestión o no era gestión donde están, por motivos de los que fueran nosotros, nuestra propia Ley Orgánica y la vigilancia de los servicios públicos que nosotros estamos desempeñando tal vez es esa, no es para nada mas estar ahí en la oficina, a lo mejor tenemos que estar dentro de algún Departamento, si podemos o no podemos faltar, también nos lo tiene concentrado nuestro propio Código Municipal y este establece que en las faltas podrás justificar, mas sin embargo, no por esta justificación quiere decir que nos quieran bajar, nos quieran hacer esto, nos quieran hacer lo otro, y ustedes sean como autoridad para regañarnos a cada uno de nosotros, pues no ahí si no estoy de acuerdo, si porque donde están, porque no vienen, a que horas los encuentro, haber donde los encuentro, eso es cada quién personal, si el quiere venir a las once de la mañana y se quiere ir a las once cero uno, pues es su problema, nadie se lo impide donde entrar, donde salir, mas sin embargo, si les digo yo en mi alusión personal, yo ahorita ya trabajaba en lo que era la litigada en derecho, mas sin embargo, por ser funcionaria pública me lo prohíbe y no puedo yo trabajar, aquí estoy hasta inclusive ustedes me ven, caminando poco a poco pero me ven. Muchas gracias Señor Presidente. La Regidora Juana María Hernández Pérez: Compañeros yo solamente quiero aclarar, o mas bien quiero poner en esta mesa de máximo órgano que es el Ayuntamiento, yo creo que nosotros no podemos ir mas allá de lo que nos marca la propia Ley, el propio Código Municipal Reglamentario, el cual establece las funciones que tenemos y las obligaciones que tenemos cada uno de nosotros, yo solamente si me gustaría pedir a mis compañeros Regidores que hiciéramos un poquito de conciencia, que hiciéramos un poquito de reflexión y pues únicamente como decía el Profr. Memo que finalmente la gente es la que nos va a calificar, es la que nos va a evaluar, pero que si seamos responsables verdad, de lo que en su momento que al asumir esta función como Regidores protestamos cumplir y hacer cumplir y la Ley y el Código son muy claros de las funciones y obligaciones que tenemos como Regidores y bueno pues sería cuánto. El C. Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.- Yo solamente quiero hacer una acotación al respecto, no es facultad del señor Presidente, de ninguna manera llamarlos a que vayan o no a las comisiones, es una responsabilidad intrínseca que ustedes tienen al haber asumido su cargo, yo quiero felicitarlos finalmente aunque haya la queja de donde están, porque en otros Ayuntamientos en los que yo he sido parte, quiero decirles y compararlos aunque son terribles las comparaciones, esta es la única vez que he ha tocado ver a los Regidores todos los días, finalmente atendiendo gente, entregando apoyos, buscando el bienestar de la gente, y me da mucho gusto, yo solamente los puedo convocar a que sigan trabajando a que sin tintes partidistas podamos avanzar en beneficio de Fresnillo, hoy fue una muestra inequívoca de este beneficio que ustedes pretenden en los diferentes puntos que ustedes aprobaron, yo creo que es

de reconocer el trabajo que están haciendo todos los Regidores en sus comisiones, es correcto, las aceleraciones de unos y otros, yo soy neutral en mi cometido, solamente quiero convocarles a que sigamos trabajando, lamentablemente la vida del Regidor es la más sufrida y déjenme decirles porque, porque no hay el reconocimiento de la Sociedad, por eso es importante que ese esfuerzo que ustedes hacen día a día, en atender a la gente en atender a los medios en darles parte de sus salario y lo que ustedes tienen asignado como Gestión Social, que particularmente lo pongan a funcionar, que se vea finalmente el resultado de la gestión del Regidor en todos y en cada uno de sus actos, porque eso es lo más importante porque debo decirles que lamento mucho, les voy hacer llegar una encuesta en la cual lamentablemente el Regidor es el que menos Participación Social tiene o menos reconocimiento de la Sociedad y el 87% de los ciudadanos encuestados no conocen a los Regidores, me pusieron a Tello de Regidor, a Fito de Regidor, a Davil, o sea la gente no ubica perfectamente quienes son los Regidores, quizás pudiéramos iniciar una Campaña en conjunto, para que en los medios la gente sepa quiénes son nuestros Regidores, que acciones deben de hacer pero sobre todo lo más importante que la gente debe saber, que no se deben equivocar la principal función de un Regidor, es Legislar, no es de andar llevando despensas, ni andar llevando eso. No está mal, porque cada quien hace con su dinero lo que quiere y además que importante que podamos llevar a cada una de las gentes que necesitan un alivio aunque sea momentáneo para eso, y finalmente si también engrandece su liderazgo que bueno yo los apoyo, yo estoy dispuesto a apoyar a mis Regidores de las dos fracciones, porque aquí todos somos el Ayuntamiento y si nos va mal, a Fresnillo le van a decir que le fue mal a Benjamín o le fue mal a los Regidores del P.T. o a los Regidores del P.R.I., van a decir fue a todo el Ayuntamiento que no sirvió para nada. Los felicito porque hoy con todo lo que aprobaron incluso mi viaje a España, va a ser en beneficio de todos y cada uno de ustedes y les repito que sus días y sus horarios de trabajo quedan determinados por acuerdo de Cabildo, en la integración de las Comisiones, nada más aquí no hay horarios para nadie solo y sencillamente si hay asunto. Les digo que tenemos mucha actividad de parte de los Regidores, eso es lo que hay que comentarle a la gente que los Regidores nada más están trabajando en lo que les corresponde y si eso fuera pues a mi tendrían que reclamarme porque no he pasado un solo asunto a la Comisión de Gobernación, porque, porque hemos resuelto sin necesidad de pasar a la Comisión muchos de los asuntos, para que venimos a traer y a ventilar asuntos que no deben de pasar al Cabildo, yo creo que puede ser sana la intención pero a veces, puede trasgibersarse esa buena opinión que ustedes tienen de ustedes o la mala opinión que pudiera surtir de estos comentarios, yo los felicito échenle muchas ganas. La C. Maestra Leticia Casillas Morales Síndico Municipal.- Miren rápidamente también hacer un comentario en ese sentido, porque la verdad es que siempre se habla de trabajo y esa parte no la tocamos muy seguido y es muy importante, yo creo que reconocer el trabajo de todos porque a final de cuentas somos un equipo, es muy importante y yo siempre he dicho que no busquemos los pelitos del arroz porque son siempre existen, porque vivimos en este mundo y son parte, no tenemos personas perfectas, y yo les comento compañeros que todas las personas que estamos aquí somos personas valiosas, todos los integrantes de este equipo que somos parte del Ayuntamiento somos valiosos y yo les voy a decir algo muy importante, quien va a la cabeza es el Presidente Benjamín Medrano Quezada, independientemente si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo si somos de la fracción cumula con él o somos contraria x z o ye, aquí el asunto es que vamos juntos y vamos juntitos en ese barco y si yo le remo en la misma dirección que el Presidente, a mí me va a ir bien y le va a ir bien a la gente con quien es el compromiso, si remamos en sentido contrario pues claro y lógico que no nos va a dar los resultados que nosotros buscamos, miren si de verdad fuéramos conscientes de lo que podemos lograr con unidad, de verdad que ni siquiera andaríamos a veces con titubeos de varias situaciones, pero bueno, a mí me queda claro que son deficiencias del ser humano que no somos perfectos insisto pero vamos, felicitarnos por el trabajo que estamos haciendo, porque a ver cada quien que se dedique a lo suyo, a mí que me interesa si el de enfrente, el de al lado, el de atrás no hace lo suyo, yo creo que con que yo haga lo mío, es suficiente, pero si yo fortalezco a los

Regidores, si yo fortalezco al Presidente Municipal, yo fortalezco a un Municipio por el cual yo estoy aquí, y por el cual tengo que dar la cara, porque nosotros tenemos una encomienda muy importante, el hecho de haber aceptado ser Regidores, el haber aceptado ser Síndico o Presidente Municipal, pues no es nada más una cosas de decir sí o no, es una situación de mucho compromiso. Entonces si vamos juntos de a dos de la mano nos va a ir bien, yo creo que esa es la adición que debemos de tener, yo siempre he dicho, no se habla de la familia, de la familia no se habla mal, de la familia se habla bien y nosotros somos una familia sí, yo creo que la situaciones de cada familia en cortito en casa, y de esa familia se debe de hablar bien y comparto lo que dice el Presidente, no se debe de hablar mal, mucho menos de situaciones como esta, que se graban, no lo comparto, yo lo digo con mucho respeto, porque en esa parte yo soy muy celosa, de la familia usted hable bien de su familia, porque si usted habla mal de su familia usted habla mal de usted así de fácil. Entonces pues perfectos no somos, y bueno felicidades a todos, todos hacen un trabajo excelente, y yo creo que eso nos debe de motivar para seguir echándole muchas ganas. Quiero hacer un paréntesis muy importante, yo hace un rato me di cuenta de que hoy es día de San Benjamín y yo quiero felicitar al señor Presidente, y bueno perdón señor Presidente por felicitarlo a esta hora, pero hace un rato me di cuenta que es día de San Benjamín, y de verdad felicidades y que Dios lo bendiga para que tenga mucha fortaleza y mucha sabiduría, para seguir manejando este Municipio, que no es nada fácil ni sencillo, felicidades señor presidente. El C. Presidente Municipal, Benjamín Medrano Quezada.- Muchas gracias, señora Sindico, señoras y señores Regidores. **Punto Diecinueve.** Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal: Ahora si les puedo decir que se pongan de pie si son tan generosos, Siendo las veintiuna horas con cincuenta y dos minutos del día treinta y uno de Marzo del dos mil catorce, damos por concluida esta Sesión Ordinaria de Cabildo agradeciéndoles su amable asistencia, gracias y felicidades a todos.

A t e n t a m e n t e  
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Anastacio Saucedo Ortíz